CLUB DEL PROGRESO

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MIERCOLES 1.° DE AGOSTO DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 5 Ps. AÑO II.—NUM. 362.

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

REDACTOR EN GEFE—
Dr. D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.

Hoy 1.° —San Pedro Advíncula, san Domiciano y san Rufo, mártires.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de junio.	New-York	10 de mayo.
Liverpool	9 id.	Boston	20 de id.
Paris	8 id.	Habana	10 de id.
Havre	7 id.	Valparaiso	30 de abril.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro	13 de julio.
Madrid	12 id.	Montevideo	26 de idem.
Amberes	5 id.		

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros.

EL PAILEBOT Paquete Arjentino

ANTONITO.

CAPITAN JOSE ABENENTI.

Saldrá para dicho puerto el sábado 4 de agosto á las 2 en punto, admitiendo pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene escelentes comodidades y dará un esmerado trato garantido por la amabilidad de su capitan.

Tambien toma carga á precios muy equitativos. Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega,

Corredores marítimos, Reconquista 55.

Cartas hasta la 1 a. m.

Para San Nicolas y el Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el domingo 5 de agosto á las 9 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas 16 — | Rosario 24 —

Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.

No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino á que corresponda.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.

Si hubiesen algunos bultos de encomiendas pagará por bulto, ó á razon de 10 patacones por tonelada de 40 pies cúbicos y un real por arroba de peso.

No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y dia señalado para la partida del vapor.

Como el poco calado de este buque la permite navegar por adentro sin tener que buscar la boca del Guazú, puede hacer el viaje en menos tiempo y con mas comodidad para los pasajeros en lo general de los vapores.

En adelante este vapor saldrá dos veces por mes.

ESCALA DE SALIDAS Y ENTRADAS.

De Buenos Aires aguas arriba—El 7 de todos los meses á las 9 de la mañana llegando al Rosario el dia 8 á las 8 del dia.

El dia 22 saldrá para el Rosario y Paraná, llegando al Rosario el dia 23 á las 8 y saldrá del Rosario el dia 25 á las 5 de la tarde llegando al último puerto el dia 26 á las 10 de la mañana.

Vendas aguas abajo—El dia 12 á las 9 del dia del Rosario llegando á Buenos Aires el dia 13 á las 4 de la tarde. El dia 29 saldrá del Paraná á las 5 de la tarde, llegando al Rosario el dia 30 á las 5 de la tarde. Saliendo de dicho puerto el dia 1.° á las 9 y llegando á Buenos Aires el dia 2 á las 4 de la tarde.

En tiempo borrascoso ó temporales fuertes cuando en la rada de Buenos Aires no se desembarquen sus pasajeros, serán dejados en tierra en el Puerto del Tigre donde la venida á la ciudad es fácil y constante á precios moderados por la diligencia.

Para mas informes ocurran á la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Enrique Towse.

La correspondencia á las 8 de la mañana del dia de su salida.

Para Corrientes y el Paraguay.

Admite carga.

El bergantin-goleta FRANCISCO, capitan Gregorio Gastaldi. Este buque tan acreditado en su carrera, saldrá á fines del presente mes de julio: las personas que gusten aprovechar de él para el objeto indicado, pueden ocurrir al escritorio de Estevan D. Risso, calle nueva de Santo Domingo núm. 4.

PARA NEW-YORK

La muy velera y acreditada de primera clase barca americana "O. J. Hayes, capitan Stuverich, teniendo toda su carga contratada, y embarcándose con la menor demora posible se hará á la vela dentro de breves dias. presenta una exelente proporcion para pasageros, á quienes se ofrece el mejor trato, las comodidades de la cámara son bien conocidas. Para tratar ocúrrase á su consignatario Juan Eastmann Defensa Nos. 5 y 7. jl28 10p

PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de primera clase fragata francesa MARGUERITE, capitan Morin, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino á fines de Agosto. Admite pasajeros para los que tiene exelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. Dumoyer, ó á—

H. Lezica y Sagory,

Corredores marítimos, Reconquista 41.

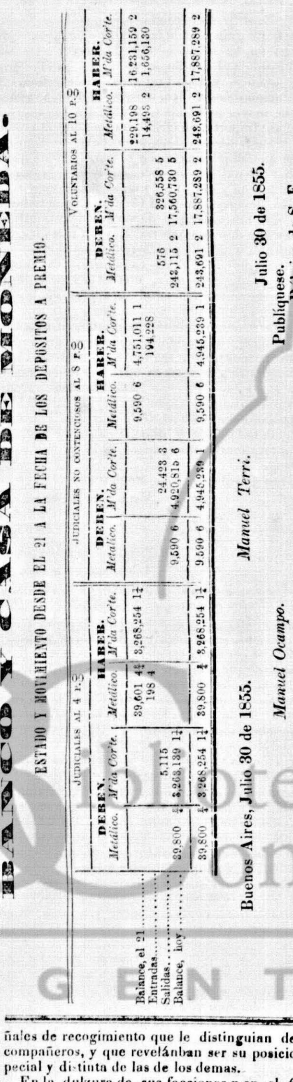

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 25 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 24	1,098,597 4	5,599 4	2,443,040 3
Trasladados de Receptoria [el metálico es en letras]	16,211 34	763 7	348,498 5
Letras cobradas	13,741 2		
SALIDA.	1,118,553 14	6,363 3	2,791,539
Letras cobradas	—	—	13,744 2
Al Cajero del Parque, para pago de varias construcciones á D. Pedro Labbe y D. Manuel Figuera	37,190		
Al Comisario General:			
Para pago de carpas á Corti Francischelli y ca	37 2	—	16,362 6
Para idem de artículos de rancho para la Escuadra á D. Juan Montes y D. Juan B. Grillo	3 1	—	28,826 7
Al pagador en la frontera del Sud, para gastos en el Fortin de Tapalquen y Division del Sud	5,726		
A D. Francisco J. Navarro en representacion de D. Manuel Contreras, por reces.	17,360		
A D. Luis Dorrego en idem de D. Patricio Cernadas, por idem	3,510		
A D. Manuel Mainy, en idem de D. Máximo y D. Agustin Gomez y D. Enrique Gaona por reces y caballos	2,435		
A D. Ventura Linch, como apoderado del Juzgado del Baradero, por carne	220		
A D. Eduardo Basabilbaso, como apoderado de D. José Iglesias por reces	1,320		
Existencia (en el metálico hay 5,983$ 61 rs. en letras)	1,050,751 64	6,363 3	3,732,605 1
	1,118,553 14	6,363 3	3,791,539

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 25 de Julio de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras á M'da c'nte.	Met'lico.	F'do p'a devol's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras á M'da c'nte.	Met'co	F'dop'a dev'nes.
Ex'cia de c'sos	—	275 7				A la T'ria Gral	16,211 34	—	348,498 5	763 7	
de ayer del Ed'o	15,861	22 54	451,223 2	465 7	9,963	Al C. Publico	33 24	—	312,900		
Entrada	7,349 6	—	209,475 3	298							
Salida	846										
Puerto	699										
Contribucion	7,450										
						Existencia	15,861	298 44			9,963
	32,105 6	298 44	661,398 5	763 7	9,963		32,105 6	298 44	661,398 5	763 7	9,693

V.° B.° —*Bernal.* *Blanco* Intervine—*Marcó del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 26 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 25	1,050,751 64	6,363 3	3,732,605 1
Trasladados de Receptoria	40,235 2		97,651 5
Letras cobradas	110,727 2		
SALIDA.	1,201,714 24	6,363 3	3,830,256 6
Letras cobradas	—	—	110,727 2
Al Comisario General, para pago á D. J. Miberg de aceite de alumbrar	1,356		
A D. Mariano Espiñeira, por el núm. 8 del "Judicial"	401		
A D. Mariano Miró, para compra de caballos	60,000		
A D. R. Lavalle, en representacion de D. Eduardo Senra, por reces	2,002		
A D. Bernabé A. Garcia, por idem	6,710		
A D. J. Lorenzo Moreno, como apoderado de D. Ricardo Ojeda, por idem	6,970		
Al mismo, en representacion del Juez de Paz del Pergamino, por idem	43,630		
Producto de la venta de la casa que fué del Sr. Canónigo Dr. Segurola, distribuido entre los siguientes:			
A la Colectura General, por derecho fiscal	16,529 3		
Al Escribano de Gobierno, por costas	410 4		
A los herederos, por su haber líquido	148,765 3	331,000	
A la Comision de la obra de la Catedral	165,224 6		
Al Pagador de la Guarnicion, para rancho del piquete Escolta de Gobierno	1,912 4		
Existencia (en el metálico hay 5,983$ 61 rs. en letras)	747,742 64	6,363 3	3,719,529 4
	1,201,714 24	6,363 3	3,830,256 6

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 26 de Julio de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras á M'da co'te	Me'co	F'do p'a dev'nes	HABER.	M'da cor'te	Metálico.	Letras á M'da co'te.	Me'co.	Fondo p'a devol'nes.
Ex'cia de c'msos	—	275 7				A la T'ria Gral	40,235 2	—	97,651 5		
del 25. del Ed'do	15,861	22 54	—	—	9,963						
Entrada	16,292	—	97,651 5								
Salida	18,782 2										
Puerto	441										
Contribucion	3,120										
Multas	1,000										
						Existencia	15,861	298 44	—	—	9,963
	56,096 2	298 44	97,651 5	—	9,963		56,096 2	298 44	97,651 5		9,963

V.° B.° —*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

ESTERIOR.

Los sucesos de España.

(Estracto de periódicos de Madrid.)

(Continuacion.)

LEY MARCIAL.

"*D. Juan Zapatero, capitan general de Cataluña, etc., etc.*

"El Escmo. señor gobernador civil de esta provincia, en oficio que acaba de recibir, me dice lo que sigue:

"Escmo. señor.—El órden é inalterable tranquilidad que hasta aquí ha conservado esta provincia, aparece próximamente amenazada por los planes reaccionarios que fraguan los enemigos de las instituciones, alentados por la rebelion estallada en la provincia de Zaragoza. Los manejos ocultos de seduccion que se emplean por los reaccionarios, el rumor y concitaciones carlistas confirmadas por los partes oficiales y confidenciales que ya constan á V. E. recibidos de varios puntos de la provincia, presagian que los enemigos del trono y de las instituciones se hallan resueltos y próximos á renovar en esta provincia todos los horrores de la guerra civil; y para ser castigados con todo el rigor y prontitud que requiere su alevoso crímen, si osaren cometerlo, abundando en los deseos y sentimientos que me han manifestado las corporaciones populares, he creido de mi deber, por exigirlo así la conservacion del órden y salvacion de las instituciones, declarar la provincia en estado escepcional, y, en su consecuencia, es-

pero que V. E., con el celo y energía que le distinguen, y convencido de esta imperiosa necesidad, procederá á hacer la debida publicacion del estado de guerra y consiguientes disposiciones.

"En cuya virtud, reasumiendo el mando que por la ley me corresponde, he tenido á bien ordenar:

"Artículo 1.° Se declara en estado de guerra la provincia de Barcelona.

"Art. 2.° Todo el que de cualquier modo intente subvertir el órden tomando parte directa ó indirectamente en la comision de los delitos que puedan ofrecer semejante resultado, queda sujeto al fallo del consejo de guerra que establece la ley de 25 de abril de 1821.

"Art. 3.° Todas las autoridades no militares continuarán en el libre ejercicio de las funciones de sus respectivos cargos, á escepcion de cuanto se refiere al presente bando, en que dependerá de mi autoridad.

"Barcelona 28 de mayo de 1855.—Juan Zapatero."

"El gobernador civil y el ayuntamiento han dicho."

Las "Novedades" dicen lo siguiente:

rigido tambien alocuciones en el mismo sentido.

—Tenemos razones poderosas para creer que existe en Hiendelaencina el foco de una conspiracion vastísima contra la libertad, y motivos bastantes para pensar que no se ha procedido en la causa que se instruye con todo el acierto y actividad que en las circunstancias actuales se requiere, apesar de que son ya 26 los presos á consecuencia de las diligencias practicadas.

Los elementos allí reunidos son muchos y eficaces para en un momento dado armar tres ó cuatro mil hombres que sirvan de mucho á una faccion considerable, que dándose la mano con las de Soria y Aragon, podrian ocasionar sérios conflictos.

La Milicia Nacional se presentó en una de las fábricas (en la Española, de la que si no estamos equivocados es director el señor Orfila) porque el administrador de la misma habia dado parte de que los trabajadores se insurreccionaban. Segun se nos dice, el guarda-almacen que es un antiguo capitan faccioso, no convenido, era el jefe ostensible de la insurreccion, pues el verdadero lo era un sujeto que disfrazado de pastor y cubierto de andrajos, pero no de los suficientes para ocultar completamente sus maneras, habia llegado á la fábrica, y permanecido en ella oculto, gracias á la proteccion de aquel.

Cuando la milicia se presentó en la fábrica el tio Pedro, que así se llamaba el fingido pastor, logró fugarse, de manera que solo el guarda-almacen fué reducido á prision con varios trabajadores. Consecuencia de esta noticia fué el retroceso del gobernador de Guadalajara y la columna á Hiendelaencina, donde se continuó la causa é hicieron nuevas prisiones; siendo de advertir que al llegar las tropas sobre la poblacion, se fugaron algunas personas de las comprometidas apoderándose de algunos caballos que parecieron á los dos dias.

Un sujeto bastante conocido en el pais, y que mantiene ha largo tiempo íntimas relaciones con cierto canónigo célebre como cabecilla (no con o teólogo), que reside actualmente en Soria, ha recibido en estos dias una visita de *pura amistad* del susodicho canónigo, y segun se nos ha dicho simultáneamente con su visita coincidió la llegada de algunos fusiles, que no se han encontrado y que tal vez hubieran parecido si se hubiese practicado un escrupuloso rejistro.

Lo cierto es que de Hiendelaencina puede salir una faccion, porque sobran elementos para formarla. En las fábricas existen muchos trabajadores procedentes de las filas carlistas, algunos de mas sospechosa procedencia; hay mas de novecientas escopetas y otras armas de fuego; en las cercanías y en el pueblo pueden reunirse sobre sesenta caballos; y apoderándose de la fábrica inglesa, no es difícil juntar ochenta ó cien mil duros, pues bastaria para ello hacer que funcionen las máquinas unas cuantas horas.

Uno de los centros de la conspiracion, segun hemos dicho hace pocos dias, reside en Soria. La amistad del canónigo mencionado, un sujeto de no muy limpios antecedentes que reside en Madrid y figuraba bastante entre los mineros, y otro que vive en Hiendelaencina, es merecedoro de una observacion atenta por parte del gobierno y de sus delegados.

—Nuestro celoso corresponsal de Lisboa nos ha dirigido la siguiente comunicacion:

Lisboa 1.° de junio de 1855.

Juzgaba yo que nada ocurriria en política durante la ausencia del jóven rey: pero no contaba

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

cielo sus hermosos ojos para rogar por la felicidad de sus queridos hermanos.

La desdichada huérfana, pálida y con visibles señales del hondo sufrimiento que la aquejaba, vestia de negro, y su rostro nacarado y bello parecia la blanca corola de la azucena plegando sus pétalos en la oscuridad de la noche.

Eterna era la de su negro dolor, y aunque tenia un libro de devocion abierto en las manos, su distraccion era tal, que desde que entró en la capilla no habia vuelto una so a hoja.

Sor Clotilde, gozosa por ver tan próximo el momento de asegurar la felicidad de Adelaida, sonreia sin cesar mirando con ternura á la hija de su desgraciada amiga Margarita.

Mucho habia sufrido la virtuosa hermana de la Caridad al querer ataviar por sí propia á la jóven duquesa de Mont Marsan, porque recordaba el momento en que la arrancó de los brazos de su madre; pero despues que llegaron al oratorio habia conseguido borrar de su mente el fatal recuerdo que por tantos años envenenó su existencia.

El conde de San Fabian, sentado en un sillon de brazos, inmediato á la tribuna de la condesa, veia con envidia á los cuatros jovenes alumbrantes que continuaban arrodillados é inmóviles sobre la escalinata del presbiterio.

Por lo que el anciano señor habia oido contar del caracter alegre de Ventura, le sorprendia verle arrodillado con tanto fervor; y aunque semejante estrañeza no era fundada, sin embargo, preciso es confesar que cuantos conocian su vida se hubieran sorprendido al verle estar allí con una formalidad digna del mas devoto congregante del *Alumbrado y vela* del Santísimo.

Mendoza y Genaro no hubiesen causado admiracion á nadie, pues si bien es cierto que no era esa su ocupacion diaria, tenian sobrado talento para guardar el decoro y la compostura debida en las ceremonias religiosas.

Fernando, educado por D. Lorenzo Vargas, y despues soldado del estandarte de la Vírgen de Dolores, estaba demasiado práctico en esa clase de ejercicios piadosos, y nada tenia de estraño verle respetuoso y grave al pié del altar.

Sin embargo, habia en su fisonomía ciertas señales de recogimiento que le distinguian de sus compañeros, y que revelábnan ser su posicion especial y distinta de las de los demas.

En la dulzura de sus facciones y en el éstasis religioso de su mirada habia cierta analogía con el aspecto de la jóven duquesa de Monte Marsan.

Una persona observadora que hubiese entrado allí sin antecedentes de ningun género, no habria podido menos de notar la perfecta simpatía de ambos.

Por otra parte, las miradas de las gentes que habia en el oratorio, vagando desde la cándida hermosura de Adelaida al noble continente de Fernando, no dejaban duda de que ambos eran los héroes de aquel cuadro religioso y sublime.

Dos personajes muy importantes de nuestra historia faltaban en aquella augusta ceremonia.

El lector habrá ya adivinado quienes son.

A ambos los tenia ausentes de allí una misma causa.... la enfermedad de Cabezota.

Sin esta desgraciada circunstancia, ni el generoso bandido de la Sierra de Segura, ni el sábio doctor Espinosa hubiesen faltado á acompañar á la víctima del Duende en la aurora de su felicidad.

Mas tranquila se hubiese acercado Adelaida á su sagrada mesa si hubiesen estado allí los instrumentos de que se valió el cielo para recompensar su fé y sus virtudes.

Pero el lector sabe por qué no era posible que sucediese así, y la jóven duquesa se resignó humilde con lo que habia dispuesto su segunda madre.

Por la misma razon se dejó vestir de blanco, recordando al verse en este traje la primera comunion á que asistió en el colegio cuando aun vivia la muger á quien nunca pudo saludar con el dulce nombre de madre.

Mientras duró la celebracion de la misa, continuo de rodillas entre sus dos amigas, y cuando llegó el momento de recibir la sagrada comunion se alzó en pié, y con los ojos bajos, llena de magestad y de dulzura, se dirigió hácia la escalinata del presbiterio.

En el último de los escalones habian puesto de antemano, dos criados de la condesa, un almohadon de terciopelo blanco recamado de oro, y sobre él hincó sus rodillas la modesta jóven.

Todas las miradas de los circunstantes se fijaron en ella, y las de Sor Clotilde y Eugenia estaban nubladas por las lágrimas de gozo que vertian sus ojos.

El conde de San Fabian, no menos conmovido, se alzó de pié y se dirigió al altar, y recogiendo de las manos del sacristan una palmatoria de plata, con una vela encendida y un riquísimo paño de corporales, acompañó al celebrante á dar la comunion á Fernando y Adelaida.

Esta última, despues que hubo recibido la hostia sagrada, se alzó en pié y se volvió al sitio donde estaba anteriormente, con el propio recogimiento y la misma magestad que antes.

Sor Clotilde la cogió entonces una de sus manos y se la besó con efusion, haciéndolo igualmente Eugenia, cuyo pálido semblante se cubrió de un ligero color rosado, sobre el cual parecian gotas de rocío las lágrimas que rodaban por sus megillas.

.....

La impertinente condesa de Baza seguia mientras tanto gruñendo con su doncella, porque no habia dicho á los sacerdotes que fuesen á acompañarla á tomar chocolate despues de terminada la ceremonia.

—Pero señora, dijo doña Mónica incomodada, si ya lo saben desde ayer!

—No importa.

—Ademas.... buena gente son ellos para que se les olvide! ya! ya!

—Mónica, no seas herege.... habla con mas respeto de los sacerdotes.

—Pues bien, ahora se lo diré cuando pongan de manifiesto á su Divina magestad.

—No tal, ves ahora mismo, y espéralos en la sacristía.... *Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal*.... y dícelo tambien al Sr. de Mendoza, y á D. Genaro.... y á D. Venturita..... *libranos Señor, de tanto mal*.....

Y doña Mónica aburrida salió gruñendo de la tribuna, mientras su ama se quedaba diciendo:

—Haz lo que te mandan, y comerás con tu señora en la mesa.... Y oye, informate de camino como sigue ese hombre, y dile al repostero que en cuanto rece la estacion se vaya á prepararlo todo..... Si yo no estoy al cuidado.... *Santo!*.. *Santo!*..... *Santo!*....

La doncella de la condesa cumplió á su pesar los impertinentes encargos de su ama, menos el del repostero, que era escusado porque ya él se habia tomado el permiso, retirándose antes de terminar la misa.

Los sacerdotes concluyeron la ceremonia dejando espuesto á su Divina Magestad, en virtud del privilegio pontificio; y relevados los alumbrantes por cuatro empleados del palacio de Baza, se retiraron todas las gentes del oratorio, á escepcion de unas cuanta viejas, viudas de criados antiguos de la condesa.

Adelaida se alzó en pié, y al dirigirse hácia el interior del palacio con sus dos amigas y el conde de San Fabian, muchos de los criados acudieron instintivamente á besarla la mano, siendo una de las personas que primero se presentaron la buena vieja Marìa, que habia asistido á la capilla con permiso especial de la condesa.

Verdadero fenómeno en el estravagante orgullo aristocrático de esa señora!

CAPITULO CXXXII.

Ejercicios de caridad.

Pocas horas despues de terminada la sagrada ceremonia y mientras la condesa aburria con sus impertinencias á los convidados, Adelaida, acompañada de Sor Clotilde, salia del palacio de Baza.

Vestidas ambas modestamente y con esa graciosa negligencia que parecia el refinamiento de la coqueteria en nuestras hermosas compatriotas, la jóven duquesa de Mont-Marsan vestia un traje de gró negro, cubriendo su cabeza con la airosa mantilla cerrada.

Pocas señoras la aventajaban en elegancia para llevar esa prenda característica de las españolas, y desde las primeras veces que la lució sobre sus hombros cuando aun vivia la esposa de D. Lorenzo, causó la admiracion de sus compañeras del colejio; pero en esta ocasion la llevaba con demasiada sencillez, y habia dejado caer el velo sobre su rostro.

Lo propio hizo Sor Clotilde, y á pié y cogidas del brazo salieron del palacio, dirigiéndose á casa del doctor Espinosa para visitar á Cabezota.

Esta fué la primera accion con que la caritativa duquesa quiso solemnizar el dia de su matrimonio, cuya aurora le sorprendió arrodillada al pié del tribunal de la penitencia, preparándose con humildad á recibir el sagrado cuerpo del Salvador.

El hombre que el destino la habia deparado para unirse á él en santo é insoluble lazo, no era indigno de unir su alma á la del ángel de la Caridad, y una prueba de la perfecta simpatía que habia de existir siempre entre sus corazones, fué la circunstancia de llegar Fernando á casa del doctor al mismo tiempo que los dos amigos.

Nada se habian dicho el uno al otro, y sin embargo, por distintos caminos, ambos realizaron á la vez el mismo generoso pensamiento.

A Fernando le acompañaba Genaro, y sin comunicar á nadie su resolucion, abandonaron el comedor de la condesa, donde quedó Mendoza sirviendo el desayuno á su amada, que melancólica y triste se esforzaba por sonreir, para pagar con un cumplido ceremonioso el profundo afecto que la profesaba aquel hombre.

Ventura, mientras tanto, obsequiaba con esquisita galantería á la condesa, y el conde de San Fabian entretenia con su conversacion á los sacerdotes de la capilla, á quienes Doña Mónica habia llevado allí por encargo de la condesa.

Pero no es de nuestra incumbencia lo que pasa en ese soncillo festin, y si no tuviéramos otra razon que la de dejar á Mendoza saciando por primera vez su vista en la contemplacion de su adorada Eugenia, seria suficiente para que nos retirásemos de allí, deseosos de no turbar la entrevista con nuestra impertinente presencia.

Hay ademas otras razones de mas peso que nos obligan á llevar la pluma á otros lugares, y nadie estrañará que reputemos por una de las mas importantes, la de acompañar á Adelaida en los breves momentos que le faltan para realizar el pensamiento constante de su vida.

Nuestra desdichada heroina solo vive para Fernando, y el dia en que vá á ser la suerte de ambos, tenemos el deber de estar á su lado hasta dejar asegurada su felicidad.

La impaciencia de Sor Clotilde nos imponia esa obligacion en el caso contrario, y si penetrásemos en sus mas recónditos pensamientos, aun temeriamos que un acontecimiento imprevisto viniese á turbar esa dicha. Pero los temores de la superiora eran exagerados, y nada habia que los confirmara ni aun que los hiciese probables.

El Duende, único móvil de todas las desgracias que habia sufrido, seguia encerrado en la casa chica de Alcira, y su sobrino Enrique encargado de su custodia mientras Mendoza asistió á la capilla.

Nuestra atencion debe concentrarse ahora en la jóven duquesa, y difícilmente podriamos hacer otra cosa al contemplar su hermosísimo semblante lleno de magestad y de dulzura, y brindando amparo y caridad á cuantos fijaban en él sus ojos.

El doctor Espinosa, avisado por sus criados de la llegada de las dos amigas, salió á recibirlas, saludándolas con el afecto de siempre, y anticipándose á decirlas:

ba con que la impaciencia de esos señores polacos, retrogrados ó como quiera llamárseles por volver al poder, hacia esfuerzos en los clubs cabralistas de aqui por promover algun trastorno que pudiera contribuir al buen éxito de sus planes en España. Se ha descubierto que estos señores impulsados por los agentes que aquí tiene la reaccion española (alguno de ellos cobrando sueldo del gobierno liberal presidido por el duque de la Victoria), y otro que ha sido y es notorio agente y amigo de Narvaez, trataban de echarse á la calle proclamando la mayor edad del jóven rey don Pedro V, haciéndole volver precipitadamente de su viaje; pero ya no hay riesgo de que se intente cosa alguna, y en setiembre la ley vigente pondrá á S. M. en posesion de las riendas del estado.

Si bien las ocurrencias de Aragon nos han disgustado, no nos han sorprendido, pues hace tiempo que sabiamos que la consabida Señora, el *Vampiro* que tanto ha desangrado á la pobre España, ofrecia dinero á ciertos carlistas para que se sublevasen, esperanzada en que estos trastornos han de acelerar la vuelta al poder de sus queridos polacos ó moderados, y que entonces podrian ella y ellos acabar de esplotar á la desventurada España. Los moderados españoles que aquí residen están locos de contentos con lo que pasa en España, no lo duden Vdes. Aquí se sabe todo, particularmente en los círculos oficiales españoles, y hasta podria decir á Vdes. el nombre del banquero en Madrid comisionado para entregar los fondos.

—Las ramificaciones de la conspiracion cada vez se presenta mas vasta y se estienden á la mayor parte de las provincias Segun las noticias que comunica un periódico, ha sido preso en Hinojosos, pueblo de la Mancha, un hombre natural de Victoria, el cual es ó ha sido asistente ó ayuda de cámara de un mariscal de campo de cuartel en Calatayud. Confesó que venia de Bayona, donde dejaba 400 hombres dispuestos á pasar la frontera; y que la conspiracion tenia tambien quien secundara sus planes en Zaragoza, Teruel y Cuenca. Con este motivo se espresa en los términos siguientes el referido periódico:

"Es preciso tener en cuenta que la mayor parte de los sacerdotes de las diócesis de Cuenca, Teuel y Albarracin, pertenecieron á las filas de D. Carlos ó fueron ordenados en Roma, durante la guerra civil, incluso el famoso padre Alcaráz, obispo de la primera diócesis que hemos citado. La declaracion del preso fué todavia mas esplícita: designó como comprometidos en esta intentona á varias personas de alguna consideracion, entre ellas á un vecino de la Mota del Cuervo, que decia contar para esta empresa con 15 hombres y otro del Quintanar, jefe tambien de 6 ó 7 individuos.

—Segun escriben de Puerto Rico se sublevó la fuerza de artillería que estaba de guarnicion en el castillo de San Cristobal. Muchos de los soldados no tomaron parte; pero como el castillo es uno de los puntos mas inespugnables de la plaza, fué motivo para que apareciese la insurreccion con mayores proporciones. Desde dicha hora hasta las 10 estuvieron haciendo fuego con bala y dos cañonazos sin ella ignorándose á quien tiraban, por cuanto no habia quien les hiciese frente, pues los tres batallones de la guarnicion con los generales se situaron de manera que quedó el castillo sitiado y sin tirar un tiro. No tenian mas que dos quintales de pólvora y sin provisiones, porque el rancho le compran todos los dias en la plaza. Se presentó un canonigo y al general pidiendo perdon; mas quiso este que se entregaran á discrecion, y á las ocho de la mañana del 18 lo verificaron sin armas desocupando el castillo.

Daban vivas á la Reina y á Espartero, pidiendo los dos años de rebaja en el servicio como se les concedieron al ejército de la Península en el pronunciamiento. El jeneral no accedió. Los jefes y oficiales los redujeron al órden y los convencieron de la inutilidad de su resistencia.

El ejército se ha portado bien: el general les perdonó la vida en nombre de S. M., pero no las demas penas con arreglo á lo que arroje el sumario.

El que nombraron ellos mismos por gefe fué un soldado que abandonó á sus compañeros.

—Leemos en la Iberia.

"El Sr. Gurrea, capitan general de Aragon, halló en la noche del 16 al 17 en una corraliza, en el monte de Mediana, cerca de Fuentes, 30 fusiles, 80 paquetes de cartuchos, 200 cananas y otros pertrechos de guerra, que estaban custodiados por un pastor que fué preso en el acto.

El que enviaba dichas armas era un capitan carlista, segun declaracion del pastor, el cual las recibia por mandato de su amo, el Sr. Urries."

—De resultas del descubrimiento de armas, destinado á los carlistas, hecho en la provincia de Zaragoza, se ha procedido á la prision de algunas personas, habiendo logrado escaparse un capitan procedente del convenio.

Escriben de Madrid que, á consecuencia de las noticias recibidas últimamente de Puerto Rico, el gobierno habia pensado en la separacion del general Camba del mando de aquella isla.

—"De Escalante, en la provincia de Santander, nos escribe una persona á quien damos entero crédito, anunciándonos que los carlistas y los polacos unidos conspiran en todos los pueblos de aquella comarca, que han celebrado ya varias reuniones, y que, por todas las señas, están muy próximas á dar el grito."

—Dice la Epoca:

—En las instrucciones dadas de Paris á los carlistas, y que se han cogido en Cataluña, se encarga á los gefes de las columnas que solo den el grito de viva Carlos VI, rey de España, sin ningun otro alarmante; que se respete á todo el mundo, que se inculque el olvido de lo pasado, que se ofrezca á los quintos su licencia absoluta despues de la campaña, y que se evite toda exaccion violenta.

(*Continuará*)

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 1.º DE 1855.

A nuestros suscriptores.

La redaccion que desde Mayo ha dirigido "La Crónica" cede su puesto al distinguido escritor Dr. D. Carlos Tejedor que se encarga de ella á partir de hoy.

Interesados en dar á nuestro diario la mayor importancia posible, hemos colocado al frente de él una autoridad en el periodismo. Por consiguiente, "La Crónica" se pone en aptitud de poder dar las sesiones de ambas Cámaras que hasta ahora habia sido imposible publicarlas por haber estado la redaccion á cargo del que ha de desempeñar este trabajo.

No por esto el anterior redactor de "La Crónica" dejará de ofrecer su colaboracion al periódico.

Nuestros suscriptores apreciarán los esfuerzos que hacemos por colocar á la mayor altura el diario que registra en sus columnas los documentos oficiales, muniendolo de todos los elementos que puedan hacerlo instructivo y noticioso. Conocerán tambien que nuestras mejoras no van precedidas de pomposos ofrecimientos, sino que las presentamos sencillamente en el acto que nos es dado realizarlas.

Punto de partida.

Volvemos á la prensa cuando ella está ocupada por manos hábiles, y en el gobierno tienen asiento hombres acreditados.

Volvemos despues de una conspiracion mas, sofocada por el civismo de este pueblo, destinado al parecer á no gozar de paz sino bajo el despotismo, y de libertad sino en la anarquia.

¿Le precipitaremos de nuevo, ó ha llegado ya el tiempo en que dejando á un lado las armas, buscamos el triunfo de los principios en la pacífica discusion de la tribuna y de la prensa?

La calma que á nuestro alrededor reina, el descrédito en que los caudillos han caido, el progreso material de la poblacion, todo parece anunciar mejores dias.

Mas que en estos síntomas, sin embargo, nosotros confiamos en la nueva organizacion de la campaña, y en la política inte provincial elevada y llena de buena fé, que en una reciente sesion, arreglada ó no á las formas, prometió el señor ministro de Gobierno.

Confiamos en el trabajo lento, pero seguro de las luces difundidas por la prensa, por las escuelas, por la tribuna parlamentaria y religiosa, por todos los medios posibles.

Confiamos en el amor de la patria consagrado en adelante á la prosperidad del comercio, á la libertad de industria, al mas equitativo repartimiento de la fortuna pública, y á todos los otros vínculos de oro, que de cada ciudadano hacen un soldado de las instituciones.

Confiamos sobre todo en que el pueblo, aleccionado por la esperiencia, entrará al cabo en la senda constitucional, y aun en medio á la embriaguez de la victoria, sabrá ser, lo único que puede salvarnos, el primer sosten de la ley.

En este camino, sin duda, hombres públicos y privados, dejarán los pedazos de sus vestidos entre los abrojos que otros han sembrado; pero que es preciso á toda costa traspasar, porque mas allá está nuestro porvenir.

En un pais nuevo como el nuestro, donde el viento de las revoluciones ha amontonado tantas capas, que el ojo mas perspicaz puede equivocarse al querer señalar el lugar de los volcanes, el martirio es el acompañado necesario de las buenas ideas.

Proclamémoslas, pues, sin cuidarnos de otra cosa que del bien del pais. Proclamemoslas con coraje porque las verdades dichas á medias, son como los consejos de la traicion. Pierden á unos hombres, sin que otros se levanten.

Conocidos anteriormente del público, estas pocas palabras nos parecen bastantes para dejar traslucir el verdadero espíritu y tendencias de la redaccion que desde hoy inicia este diario.

Arreglos interiores.

Desde que escapamos de las manos de Rosas, todos hablan de arreglar de un modo nuevo la administracion interior de Buenos Aires.

La caida reciente de un ministro no se debe quizá á otra cosa, que á los deseos de la opinion mal satisfechos á este respecto; y movido tal vez del mismo impulso, el que le ha sucedido, se ha apresurado á manifestar su deci ion de emprender la reforma.

Entretanto, la administracion interior, herizada de peligros, con la misma fuerza que provoca, parece rechazar la mano reparadora.

Los hombres audaces ocultan sus dudas, tras de los balances del tesoro: los tímidos desvian la vista, incapaces de contemplar de frente el mal; y este crece dia por dia.

Nada mas natural, y al mismo tiempo nada mas funesto.

Las dificultades que tenemos delante son de todo género: unas proceden de los hombres, otras de las cosas.

Nuestros estensos campos, que no oyen sino de bilitada la voz de la autoridad, y donde con frecuencia la educacion no tiene un solo establecimiento á veinte leguas en contorno, bastan para desbaratar las mejores combinaciones.

¿Como vencer la distancia con solo un esfuerzo de voluntad?

¿Como crear en un dia la moralidad de las masas, y la civilizacion conveniente á las instituciones, que hemos jurado defender?

¿Como llegar de golpe á la frontera, y colocar en ella un dique incontrastable á las invasiones de los bárbaros?

Nacidos á la libertad por otra parte el año 52, despues de veinte años de tinieblas, los acontecimientos se han sucedido de tal modo, que en vez de despejar el horizonte, le han anublado.

A las dificultades de nuestro orígen y del terreno, se han juntado otras que nosotros mismos creamos.

Sublevado Lagos, el ejército sitiador no fué derrotado, ni echado lejos de la Provincia: se disolvió á nuestra vista, y sus hombres están dispersos por todas partes, en la campaña y ciudad.

Este hecho estraordinario en nuestras guerras civiles, favorable en cuanto ha dejado todos sus hijos á la desangrada Provincia, pero de complicaciones futuras segun la política que se adopte, no vino por culpa de nadie.

La cooperacion del general Flores, la proclama del gobierno de entonces, las estipulaciones con los ministros estrangeros, no fueron actos voluntarios, sino consecuencias forzosas de la situacion.

Otro tanto puede decirse de la invasion de Noviembre, y de la conjuracion de ayer. Aquella fué vencida, esta sofocada; pero los elementos que una y otra debian mover, siguen dispersos en el Estado.

Y cuando decimos elementos no designamos con esta palabra los caudillos culpables, sino los hombres todos, á quienes ciertos intereses ligan fatalmente á la administracion de Rosas.

Si pudieramos borrar de una pincelada estos antecedentes, de buena gana lo hariamos; pero no es asi.

Ellos están escritos en hechos, en leyes vigentes, en monumentos publicos, en las personas que tratamos, en las que deben servirnos, en el aire que respiramos.

¿Qué hacer entónces?

Claro es que no podemos romper con el hierro ni tantos intereses, ni tantas vidas.

El hierro que tal cosa pretendiese, levantaria mas cabezas que las que derribase. El pueblo de Buenos Aires, y no una faccion, es lo que Rosas subyugó.

Sean cuales fuesen, pues, los resultados obtenidos hasta ahora, la única política interior posible, hoy como antes, es la que procure la regeneracion de la patria con todos sus hombres y todas sus cosas.

Por lo que hace á nosotros al menos, esta es la bandera que alzamos con nuestra redaccion, y que tendremos el honor de sostener mientras nos hallemos á su frente.

Entre la política de Maquiavelo que con el fin justifica los medios, y la que camina á él respetando los hechos fatales de la revolucion, estamos por la segunda, sin trepidar.

Derechos parroquiales.

Con motivo de la discusion de los aranceles eclesiásticos, un señor diputado ha presentado en la noche última un proyecto grave á la Cámara de Representantes.

Propone que la Asamblea se declare incompetente para conocer de este asunto, para inspeccionar y reformar el arancel, al mismo tiempo que declara tal al Ejecutivo.

Pide á las Cámaras lo que no pide al poder eclesiástico mismo, y lo pide en nombre de la libertad de honorarios y de la independencia de la iglesia.

El primer defecto de este proyecto, á nuestro juicio, es la contradicion que encierra.

Si la independencia espiritual de la iglesia estubiese empeñada en el negocio, lo mismo es que interrenga el Lejislativo que el Ejecutivo.

Pero él es tambien falaz en sus fundamentos.

La merced ó recompensa que recibe el clero por sus servicios, no admite comparacion con los de las demas industrias ó profesiones.

Declarada religion del Estado la Católica, ningun argentino puede nacer sin ser bautizado, ni morir sin solicitar una vara de tierra en el cementerio bendecido.

Que sea contribucion, pues, ó emolumento poco importa: basta que los servicios sean generales, y la recompensa forzosa, para que merezcan la atencion de los legisladores del pueblo.

A nuestro juicio, ademas, los que así piensan en nombre de la independencia de la iglesia, confunden cosas muy diversas.

La iglesia nacional por la Constitucion, la iglesia cuyo culto costea el Estado, y cuyo patronato ejerce, no es lo mismo que la iglesia primitiva. Sus relaciones en lo temporal son en este caso naturalmente de subordinacion, y la única independencia que le queda, porque la tiene de derecho, es la espiritual.

Si las cámaras en fin fuesen incompetentes para tratar de este asunto, lo serian tambien para aprobar las partidas del presupuesto relativas al clero.

¿Quién ha dicho á las cámaras que pueden señalar mil pesos, por ejemplo á un canónigo, y seiscientos al fiscal? El dinero que se reparte en el presupuesto, es tambien dinero público. Déjese, que lo perciban ellos mismos en la forma y la cuota que gusten.

Hoy sigue la discusion; pero segun todo lo dejó entrever en la anterior, no son los partidarios de los derechos fijados por la iglesia sola, quienes obtendrán el triunfo.

Los adversarios los han aturdido desde un principio con citas y testos que no se barren facilmente, aunque mejor habrian estado en un concilio, como lo dijo el mismo que los adujo.

HECHOS LOCALES.

Nina loca por amor—Luego que leimos el argumento de esta ópera que publicamos en nuestro número del domingo, supusimos que seria una de esas composiciones ligeras de que abunda tanto la escuela italiana, y despues de haber asistido á su primera representacion nos hemos corroborado en este juicio. En efecto la Nina es una ópera bastante antigua y cuya música pertenece á un género que ya se va olvidando en prasencia de las melodias enérgicas de Verdi; como todas las de oquella ópera tiene su parte bufa que está encargada á un médico, y que nos hace recordar á las comedias de ahora un siglo en que un gracioso era parte indispensable. La música nada tiene de notable y es por el contrario monótona, solo el duetto y final del último acto, son de alguna originalidad; por lo demas el primero y segundo acto cansan á los concurrentes que recien en el tercero se llegan á resarcir del aburrimiento que les han causado los dos anteriores.

La ejecucion fué, en lo que respecta á la señora Ida y al Sr. Guglielmini, bastante buena, la primera en particular cantó muy bien. El Sr. Franchi estuvo bien en el papel de doctor. El Sr. Mazzio y los coros nada mas que regular.

Venta de onzas—Damos á continuacion el resúmen de las ventas de onzas en el mes de Julio:

Ventas al contado.....	onzas	197,193.
Vencimiento de plazos en el corriente mes.....	"	173,060
Suma	"	370,193.

Es de advertirse que como no se han anotado en la pizarra de la Bolsa las onzas vendidas á plazos desde el 27 del mes de Junio pasado, en los vencimientos de Julio están solo incluidas las onzas negociadas con anterioridad al 28 de Junio.

Saludo—La bateria Libertad lo hizo ayer en celebracion del aniversario de la jura de la constucion en Portugal.

Aprobacion de cuentas—A continuacion tenemos el gusto de reproducir una nota del ministerio de gobierno á la Sociedad de Beneficencia, aprobando las cuentas que esta pasó á su exámen:

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Julio 26 de 1855.

A la Sociedad de Beneficencia.

Los Contadores Generales con fecha 25 del corriente han dirigido al infra-cripto la nota que acontinuacion transcribe á las Señoras que componen la Sociedad de Beneficencia para su conocimiento,

Los infrascriptos tienen el honor de comunicar á V. E. á los fines que pueda convenir, aun cuando no sea de práctica hacerlo, que la Sociedad de Beneficencia ha rendido con regularidad todas las cuentas de los establecimientos piadosos confiados á su celo, debidamente pocumentadas correspondientes al año próximo pasado de 1854, las que han sido examinadas y encontradas conforme por esta Contaduria, sin resultar en ellas el menor reparo, habiéndose pasado con las demas cuentas del Estado á las Honorables Cámeras Legislativas.

Dios guarde á las Señoras de la Sociedad muchos años.

Valentin Alsina.

Museo diorámico—Dias pasados dijimos que este establecimiento merece ser visitado por la sociedad de buen gusto, y hoy nos ratificamos en ello. Las vistas que en la semana pasada y han exibido son interesantes, y no podemos menos que recomendarlas al peblico de Buenos Aires. Se notan cuadros de un efecto sorprendente, tales como la vispara de la Batalla de Waterlóo, el Vesubio en la oscuridad de la noche, la vista del paso del Mar Rojo y otras muchas por el mismo estilo. Ademas el exelente piano que hay en el salon tocado por el profesor Espinosa, contribuye á ser mas agradables los ratos que alli se pasan.

Recomendemos pues, nuevamente á nuestra distinguida sociedad, haga una visita á este salon doade creemos hallarán un punto de recreo, que cada dia va haciéndose mas á la moda.

Loteria pública—Como estaba anunciado ayer empezó á jugarse la última loteria. He aqui los números que obtuvieron mayores premios:

27,439.....	100,000
3,747.....	60,000
9,951.....	20,000
15,203.....	12,000
36,197.....	8,000
16,535.....	6,000
2,878.....	6,000
11,109.....	4,000

Faltan todavia que jugar 475 premios.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de la siguiente denuncia:

"Se pone en conocimiento de la policia que en la calle de la Independencia núm. 182, existe un depósito de materias infectas que exhalan mal olor que tienen que sufrir y que ocasiona perjuicios considerables á los vecinos de dicha casa, lo que estaria ya remediado si el comisario de esa seccion hubiese tomado una providencia despues de las quejas que se le han dado."

Bolsa de Comercio—Anoche se reunieron los socios en asamblea general para interpelar á la cámara sindical sobre sus procedimientos en el incidente de la presentacion de los libros de algunos corredores con motivo de la pasada conjuracion.

Varios Sres. hicieron uso de la palabra, manifestando que la cámara habia ultrapasado sus atribuciones, interpretando un artículo del Reglamento del modo que lo hizo.

El Sr. Oyuela, reconociendo la buena fé y lealtad de la cámara sindical opinó sin embargo, que debia dirigírsele un voto de censura amigable por haber en efecto escedido algun tanto sus atribuciones.

Apoyada la indicacion se procedió á la votacion nominal resultando 24 votos por la aprobacion del proceder de la cámara y 76 por el voto de censura.

En su consecuencia la Cámara Sindical por medio de su secretario aceptó el voto de censura, manifestando á la asamblea el sentimiento que él le causaba, y haciendo presente que habiendo visto esterilizados sus esfuerzos para dar organizacion á la Bolsa, hacia dimision, prometiendo funcionar únicamente hasta que en otra reunion de la asamblea, que tendria lugar muy pronto, se procediese á nombrar otra Cámara Sindical.

Así terminó el acto. Por la hora avanzada en que damos estos detalles, omitimos algunas observaciones que reservamos para cuando estemos en posesion de datos originales sobre este asunto.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Julio 31 de 1855.

CIRCULAR.

Al Administrador de Correos, Departamento Topográfico, Facultad de Medicina, Policia, Rector de la Universidad, Archivo, Consejo de Higiene, Jefe de Escuelas, Idem Mesa Estadística, Fiscal, Asesor, Director de la Biblioteca.

S. E. el Sr. Gobernador cree que la publicidad que hoy forma una de las reglas y de las máximas de gobierno, es susceptible de mayor estension, aplicándola al detalle de las tareas que las diversas oficinas y departamentos desempeñan. La ejecucion de esta idea, ademas del bien general de la mayor publicidad, traerá sin duda otro especial. Importa, en efecto, no solo que el empleado rentado llene realmente sus deberes, sino tambien que el público vea y se persuada de que los llena; lo cual produce necesariamente la satisfaccion de éste y el estímulo de aquel.

Ha dispuesto pues el Gobierno, que todas las oficinas rentadas, que dependan de este Ministerio, y que desempeñan trabajos ó funciones, cuya espresion ó detalle pueda reducirse á relaciones, le pasen del 1º al 5 de cada mes, y á contarse desde el de Setiembre, una relacion de los que hayan desempeñado en el mes precedente, y la cual será publicada.

Esta relacion deberá comprender el número de diligencias, operaciones, informes, dictámenes, notas pasadas, etc., segun la naturaleza, objetos y peculiaridades de cada oficina ó departamento, con la posible espresion de los ministerios, oficinas ó autoridades á que hayan sido dirigidas.

Dispone tambien el Gobierno que le sea consultada toda duda ó dificultad que se encuentre para la puntual observancia de la presente resolucion.

Dios guarde al..... muchos años.

Valentin Alsina.

El Presidente de la Mesa Central en la 9.ª Seccion. } Lobos, Julio 26 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

De conformidad al decreto del Superior Gobierno, tuvieron lugar en la 9.ª Seccion de Campaña, el 22 del corriente las elecciones para dos Representantes que integren la presente legislatura.

En la fecha de hoy se verificó la formacion de la mesa central, y en su virtud el que firma remite testimonio de la acta levantada con tal objeto, enviándola orijinal y registros á la Honorable Cámara de Representantes.

En dichas elecciones ha ocurrido un nuevo incidente.—Aunque la Seccion se compone de los Partidos de Lobos, Monte, Navarro, Saladillo, 25 de Mayo y Bragado, debe advertir que el Juez de Paz del 25 de Mayo avisó en nota del 22 del corriente recibida ayer, no haber practicado las elecciones por no haber concurrido un número competente de vecinos para formar la mesa.

Entre tanto reunidos hoy los presidentes de cinco de las Mesas Electorales de la seccion, se acordó formar la Mesa Central y levantar la acta que previene la Ley, sin perjuicio de lo que en él particular resolviere la superioridad.

La nota orijinal del Juez de Paz del 25 de Mayo se remite á la Honorable Cámara de Representantes y se adjunta copia de ella para conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Antonio Cascallares.

Julio 30 de 1855.

Publíquese.

Alsina.

Juzgado de Paz del partido— } 25 de Mayo, Julio 22 de 1855.

Al Sr. Juez de Paz del Partido de San Salvador de Lobos Presidente de la Mesa Cent al de elecciones de la 9ª Seccion.

El infrascripto pone en conocimiento de Vd. que las elecciones de dos Representantes de la novena Seccion, que por disposicion Superior debian practicar en este partido, hoy dia de la fecha, no han tenido lugar porque no se han reunido un número competente de vecinos para formar la mesa, conforme está mandado en la ley de elecciones.

Dios guarde a V. muchos años.

Antonio M. Islas.

Es copia—*Cascallares.*

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el Pueblo de San Salvador de Lobos, á 26 de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco, los Presidentes de las Mesas Electorales de los Partidos Lobos, Monte, Navarro, Saladillo y Bragado [faltando el del 25 de Mayo], D. Juan A. Cascallares, D. Nicanor Ancina, D. Demetrio Correa Morales, D. Antonio Bosan y D. Manuel Lopez y los Escrutadores de los mismos D. Enrique Berro, D. Francisco Diaz, D. José M. Velarde, D. Mariano Atucha, D. Edelvino Navarro, D. Antonio Martinez, D. Deogracias Garcia y D. Erminio Collado.

Se procedió al escrutinio que previene los artículos 19 y 20 de la ley de la materia, resultando segun él, el ciudadano D. Jorge Atucha con mil cuatrocientos veinte y seis votos; el ciudadano D. Domingo Marin con mil ciento sesenta y siete votos; el ciudadano D. José M. Poce con doscientos sesenta y cinco votos; el ciudadano D. Luis Correa Morales con nueve votos; el ciudadano D. Juan Anchorena con dos votos; el ciudadadano D. Juan A. Cascallares con un voto; el ciudadano D. Luis Saens Peña con uno y el ciudadano D. Francisco Genaro Molina con un voto.

En consecuencia habiendo recaido la mayoria en favor de los ciudadanos D. Jorge Atucha y D. Domingo Marin fueron proclamados Representantes por los Partidos de Lobos, Monte, Navarro, Saladillo y Bragado con arreglo á lo que previene el artículo.

Para la debida constancia se entiende la presente acta firmada por los individuos que componen la mesa central.

Juan Antonio Cascallares—Nicanor Ancina—Demetrio Correa Morales—Antonio Bosan—Manuel Lopez—Enrique Berro—Francisco Diaz—José M. Velarde—Mariano Atucha—Edelvino Navarro—Antonio J. Martinez—Deogracias Garcia—Erminio Collado.

Es copia—

Cascallares.

PUBLICACION SOLICITADA.

Medio practicaje.

OBSERVACIONES AL REMITIDO DEL SEÑOR A.

Sres. Redactores de la Cronica:

Los que suscriben, al dar á la prensa el presente camunicado, no se han propuesto confutar por entero el estenso remitido del señor **A** para no cansar inútilmente al público, mas únicamente han tenido en vista lo que pertenece á la navegacion en general.

La profunda lógico del señor **A** tendente á ilustrar los señores Diputados que no son de su opinion de hacer pagar el medio practicaje, no es bien fundada, porque las razones que aduce el mismo señor no son hijas de la verdad. En efecto, no es cierto como él dice *que todas las leyes del mundo admiten el medio practicaje*, porque cuando un buque en todas las partes del mundo necesita un práctico, lo pide enarbolando al tope de trinquete su bandeta nacional, mas no pidiéndolo ó no admitiéndolo si le viene ofertado, nada tiene que pagar; no es tampoco cierto que los premios de seguros en Europa sean mayores ó menores en relacion á las garantias que pueda ofrecer una que otra compañia de prácticos al comercio, mientras hay capitanes que vienen á estos rios con autorizacion de la misma compañia de seguros de navegar sin práctico.

En Europa se aseguran los buques al medio p. § mensual para toda clase de navegacion, lo mismo acontece en Rio Janeiro, abonando el premio de 9 p. § al año.

El mas grave error en que ha incurrido el señor **A** es tocante á lo que (copiando sus palabras) dice *que existiendo la compañia actual sin el goce del medio practicaje, de este modo continuaria siempre el monopolio que se ha pretendido concluir:* no sabemos de qué manera puede suceder esto, mientras por el contrario todo hombre sensato comprende, que precisamente cesa el monopolio suprimiendo el medio practicaje que se nos quiere obligar á pagar.

Nosotros somos los primeros eslabones de una cadena que puede ir..... á lo infinito.

Varios capitanes que conocen el Rio de la Plata, y que han estado en muchas partes del mundo.

A la "Tribuna" de hoy.

Sr. Redactor de *La Crónica.*

Ignoro el objeto que haya podido proponerse la "Tribuna de hoy," poniendo mi nombre al pié de un artículo firmado con iniciales.

Yo entendia, que era un deber de todo diarista, publicar los artículos en la forma en que ellos van, ó rechazarlos, encontrándolo así conveniente: dejo al juicio de cada uno la apreciacion del acto á que me refiero.

En cuanto á mí, sé decir, que jamas he pensado en negar la responsabilidad de mis escritos ó de mis palabras; mas estoy persuadido, que el nombre debe ponerse al pié de los escritos, cuando estos dan lustre al nombre, ó el nombre dá lustre á los escritos, ó se hace necesaria la responsabilidad del autor: en ninguno de estos casos me he encontrado, y por eso no he hecho uso de mi nombre.

Por lo que respecta al fondo de la cuestion de que se ocupa la "Tribuna" de hoy, me parece, que ya se ha dicho lo bastante, para que el público pueda juzgar de que lado se encuentra la razon: insistir mas, seria impertinencia.

El Sr. A. Alsina, sin tocar ninguno de mis argumentos principales, se ha entretenido tan solo en andar cortando ramitas de las orillas, que aunque las llevara el viento, ó se quemáran todas, no por eso seria menos verdad, que la reunion de la Asamblea del 16 del corriente ha sido inconstitucional.

Por eso es que no contesto á las razones del Sr. A. Alsina; aunque si no me engaño podria hacerlo victoriosamente.

Tampoco descenderé á responder á ciertas palabras algo cáusticas, que son una mala correspondencia á la moderacion de mi lenguage, pero que no pueden alterar en nada la verdad de las cosas.

Hay un solo punto que no puedo dejar sin darle contestacion, y es el párrafo siguiente:

"Aunque el objeto ostensible de su comunicado dice el Sr. A. Alsina, es demostrar la inconstitucionalidad del acto, se vé claramente que sus intenciones van mucho mas allá, proponiéndose, como se propone, fundar la conveniencia de la minuta presentada por un Sr. Diputado y que el público ya conoce."

A esta infundada observacion del Sr. A. Alsina, responderé con otro párrafo de su mismo artículo:

Pero lo que no concedo ni a Vd. ni á nadie, Sr. Alsina, es que, sin antecedente que lo autorice, sin motivo especial que lo justifique, quiera encontrar en mis palabras mas de lo que dicen, y yo he querido que digan, descendiendo á escudriñar las intenciones con que escribo.

Sin hacerme solidario de las ideas y opiniones del autor de aquel proyecto, decia yo en el artículo á que se refiere el Sr. A. Alsina; lo cual no me parece que importe adhesion á ese proyecto; y tan es así, que cuando llegue el caso de discutirlo en la Cámara de Representantes he de oponerme á él.

Creo inútil estenderme mas en un asunto, sobre el cual se ha dicho ya todo lo esencial que hay que decir sobre él.

Buenos Aires, Julio 31 de 1855.

A. C. O.

Sr. Redactor de la Crónica.

Sírvanse usted insertar en su apreciable periódico la siguiente contestacion.

Deseando desmentir con pruebas el primer párrafo del cuarto hecho local del *Nacional* fecha 30 de julio, entrego á uds. la liquidacion final de todas las operaciones de la estinguida empresa dramática q' les apreciaré infinito tengan de manifiesto á disposicion de las personas que gusten cerciorarse, para que juzguen el crédito que debe merecer al público el redactor de la crónica local del *Nacional.* Ademas de deber aun la compañia dramática á la estinguida empresa los 3,000 patacones de su pasaje de Cádiz á esta Ciudad, y los dos mil patacones entregados en Cádiz á los actores para habilitarse, queda ademas una yapa de 3,600 patacones, importe de pasaje de agregados á la compañia y segunda adelanto para su habilitacion; que aun deben los actores á la casa de D. Saturnino Soriano, y que tiene garantida la estinguida empresa. ¿Que tal le parece el eso plote, Sr. Redactor local del Nacional?

Luego dice en el 2º párrafo: "Hoy siguiendo "la marcha iniciada ya, el Sr. Rivadavia, actual "empresario del teatro, quiere segun se asegura "no es sino un socio y agente del célebre Colo bro, "parece se ha propuesto igualmente llevar á cabo "el pensamiento de aquel."

Pues sepan los lectores, que el Sr. Rivadavia entregó al que suscribe para la empresa 150,000 pesos moneda corriente por accion al teatro por el término de un año, dando ademas de su cuenta las diez funciones de temporada que la empresa debia al público, que esto último no compensa el valor de la silleria de los palcos y un pequeño guarda-ropa de comparsas. El Sr. Rivadavia hizo este sacrificio para especular con la compañia dramática, pues no creo haya personas tan tontas que entren en los negocios por pura filantropia... Como el Sr. Rivadavia al constituirse empresario se levantó la grita contra él, lo mismo que lo hicieron conmigo, y como lo hubieran hecho en aquellas circunstancias hasta con el distinguido redactor del *Nacional* si le hubiera tentado meterse á empresario.

Quien no sabe que el infortunado Torres encontró sin buscarlo á una persona filantrópica (segun se ha dicho) que le dió fondos sin interés para trabajar como empresario, el cual rebajó los sueldos á sus compañeros (y el Sr. Redactor pasó esto en silencio) pues sepan que cuando Torres fué á tratar con el Sr. Rivadavia, éste le pidió por cada funcion la 3.ª parte del producto, deducidos todos los gastos, segun costumbre e tablecida hace mucho tiempo. El Sr. Torres ofreció 2,800 pesos por funcion, durante la permanencia de la compañia Hispano-Americana; y cuando esta se fuese á Montevideo 3,000 pesos, el Sr. Rivadavia aceptó, concediéndole los seis meses de invierno dando Torres una garantía pecuniaria en el Banco. De suerte, que el dia que el Sr. Rivadavia haya embolsado sus 150,000 pesos que pagó por la accion sola al Teatro, cubrirá su capital.

Pues ahora bien, si aun le falta una gran parte para ingresar su capital, como es fácil hacer la cuenta de lo que ha recibido, deduciendo el pago de alquiler de casa, el del maquinista, guardarropa y portero; ¿dónde está la ganancia, la usura, el esploté, segun dice el Sr. Redactor local del *Nacional*? ¿Por qué este Sr. Redactor antes de lanzarse sin conocimiento de partes zahiere personas que valen tanto como él, hablando como un papagallo? Si yo no he sido mas que un socio de la empresa dramática, compuesta de cuatro individuos, desde que no se dió un solo paso en nuestros actos, sin el acuerdo de todos; ó todos fuimos malos, ó todos fuimos buenos. A mi me ha sucedido un lance muy original: cuatro amigos y socios fuimos á un negocio, y en el camino fuimos acometidos á mano armada, yo hice frente al ataque, y mis compañeros en lugar de ayudarme á salir del apuro, escaparon del sitio poniéndose en polvorosa, y por consiguiente dejándome en el conflicto. Estas son las ganancias que ha sacado de la empresa dramática primera, Sres. Redactores de la "Crónica," S. S. Q. B. S. M.

José Colodro.

Julio 31 de 1855.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Miércoles 1.° de Agosto.

Todos los Señores—Criminal contra Justo Rodriguez, por muerte. Súplica. Defensor el Dr. Insiarte.

Jueves 2.

Sres. Cernadas, Pico, Carreras—D. Pedro Sosa con D. Estevan Hayet sobre deslinde y demolicion de una pared. Apelacion. Abogados Dres. Saenz Peña y Piran.

Todos los Señores—D. Juan Barreo con la testamentaria de D. Alejandro San Gines por cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Navarro Viola y Zelis.

Viernes 3.

Todos los Señores—D. Lorenzo Olmos con D. José Maria Gonzalez sobre nulidad de una sentencia. Abogados Dres. Tejedor y Alsina

Todos los Señores—D. Tiburcio Maldonado con D. Lázaro Molina sobre despojo. Apelacion. Abogados Dres. Acevedo y Escalada.

Sabado 4.

Sres. Cernadas, Villegas, Pico—Da. Magdalena Maglione con D. Nicolas Pelle sobre posesion de una finca. Apelacion. Abogados Dres. Pinedo y Esteves Saguí.

Todas los Señores—D. Ruperto Llanos con D. Hilario Lagos por cobro de perjuicios. Apelacion. Alegados Dres. Torres y Valencia (nombrado defensor de Lagos.)

Juez semanero—*Sr. Pico.*

Buenos Aires, julio 28 de 1855.

Escribano de semana—*Tomas Castro.*

Bolsa de Comercio.

Julio 31.

METALICO—Se han vendido 7,484 onzas—
Primer precio 349½
Siguientes de 349 á 350
Ultimo precio 349½

POLICIA.

Existen en la Comisaría 7.ª, dos caballos oscuros hallados por vigilantes al servicio de ella; uno con silla y freno usados, y el otro con una jerga y freno y la cola atada con una cinta—Los dueños pueden ocurrir á la espresada Comisaria, calle de Charcas en el bajo de los Hornos.

Buenos Aires, Julio 27 de 1855.

Olayo Pico.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 31.

Zimermmann Frazier y ca.—Defensa 69.
2 cajones ferreteria.
Martinez—Cuyo 143.
13 pipas caña, 13 idem aguardiente.
Delfino—Reconquista 73.
4 cajones villares, 7 idem conservas para fiambre, 37 canastos vino champagne, 10 cajones licores, 2 medias pipas vino, 2 cajones papel para confiteria.
Ardite y Zelada—Buen Orden 179.
260 barras fierro, 108 atados idem.
Pondal y ca.—Piedad 27.
2 cajones dátiles.
Chas—Perú 18.
7 canastos loza.
Saavedra—Santa Rosa 126.
26 pipas vino tinto, 3 cuartas idem seco.
Soriano—Maypú 50.
270 bolsas fariña.
Chavarria y ca.
86 balas papel
Schroeder y ca.—San Martin 94.
2 cajones vestidos de muselina.
Monasterio y ca.—Santa Rosa 45.
8 petacas tabaco.
Moyano—Belgrano 94.
19 cuarterolas vino seco.
Santa Maria Llambí—Perú 85.
410 fanegas sal.
Bartolo Balo.
2 barricas mascote, 2 cajones cigarros, 950 cocos.
Carlisle y ca.—Piedad 100.
1 fardo balleta de dos frisas.
Casares é hijos—Balcarce 96.
44 barricas bren 48 idem zinc.
Lehmann hermanos—Piedad 60.
12 toneladas carbon.
Visser—Belgrano 61.
920 tablas pino.
Thompson y ca.—Reconquista 22.
5 cajones ficco para calzoncillos.
Bunge Bornefeld y ca.—Defensa 70.
4 cajones pañuelos de algodon de manos, 1 id. corbatas, 1 idem chalecos.
Tomkinson—Piedad 45.
1 cajon pecheras para camisas, 1 idem fajas anchas, 1 fardo damasco.
Allende y Pisorno.
10 cajones fideos.
Getting y ca.—Defensa 20.
1 cajon pañuelos de seda, 1 idem irlanda.
Hale y ca.—Balcarce 152.
12 cuarterolas vino.
Steward y ca.—Victoria 102.
4 barricas cerveza.
Sallano—Victoria 184.
5 cajones sardinas, 2 idem mostaza.
Villanueva—Victoria 148½.
1 cajon libros impresos.
Caumartin—Santa Clara 109.
1 cajon guantes de seda, 1 idem cintas de raso, 1 idem pañuelos de seda de mano, 1 idem tarlatan, 1 idem estractos y aceites, 1 idem sombreros de felpa, 2 idem camisas de algodon, 1 idem cuellos de camisa, 2 idem papel de colores, 2 id. cuerdas de guitarra y bordonas, 2 idem ballenas, 1 idem corbatines, 1 idem frascos de cristal, 1 idem plumas de acero, 3 idem libros en blanco, 1 idem aceite de olor, 2 idem jabones de olor, 1 idem cigarreras y portamonedas, batidores de goma, peinetas y peines, 1 idem camisas de algodon de colores, 2 idem cucharas de fierro, 2 id. ballenas.
Eberhard y ca.—Federacion 92.
3 cajones pañuelos de mano de seda, 3 idem fleco para calsoncillos.
Patto Jouvde—San Francisco 91.
3 cajones camisas de colores, 1 idem cuellos con mangas.
Vignal—Representantes 119.
2 cajones con una volanta, 1 idem pasadores, cadenitas y tornillos, 1 idem sombreros y género para chaleco, 1 idem aparejos de física.
Ochoa y Fedca.—eracion 138.
15 cajones almendras, 29 cajones frutas, 73 damajuanas anis, 22 idem aguardiente, 12 bolsas papel estraza, 2 barriles vino, 10 cajones obras de literatura.
Mancilla y ca.—Victoria 188.
1 fardo hilo de sastre.
Allende y Pizzorno—Defensa 177.
80 cajones té, 2 cajones canelon, 10 bultos té negro, 1 idem canelon.
Bonfante—Santa Clara 119.
4 barriles coñac, 17 cajones ginebra.
Sanguinet
7 cajones marmoles.
Leinau hermanos—Reconquista 51.
5 cajones medias.
Carneyro y ca.—
2 medias pipas vino 14 medias vino seco.
Teisserenc Vallat—Cuyo 19.
107 tinajas.
Juan y José Gavay.
400 baldosas.
Serna—Belgrano 48½.
15 balas papel.
Barth y Wheelwright—Defensa 75.
170 barricas tierra romana, 5 cajones cristales.
Lohmann Meyn y ca—Santa Clara 44.
12 toneladas carbon.
Albert y Sichel—Belgrano 14.
2 cajones puntas de paris, 1 idem estractos de olor y aceite de idem para el pelo, 2 idem libros en blanco, 1 idem agua para teñir el pelo, pelo para trenza, tul para peluc s, listones para idem, seda para coser y utiles para peluquero.
Bayley—Chacabuco 119.
10 bultos té negro, 1 idem canelon.
Viera y Belen—Defensa 94.
70 barricas azucar.
Wedekind Lind y ca.—Belgrano 66.
2 fardos casimir negro.
Lumb—Perú 12.
1 cajon cucharas de composicion.
R. del Sar Imbert.
3 cajones encajes.
Lopez y ca—Sta Rosa 107.
1 cajon tabaco, 16 barricas vino, 4 idem azucar, 2 idem arroz.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 28.

Londres el 14 de Abril y Montevideo el 26 del corriente barca noruega "Celeritas" de 246 toneladas capitan H. Stang á la órden—á E. Von Seutter 48 cascos municiones, 10 idem pintura, á la órden 640 piedras de vereda, 97 cajones y 15 cascos mercancias, 259 rollos cabullería, á Plowes Atkinson y ca. 68 cascos cerveza, 5 cajones mercancias, á Bleumstein y Larreche 116 bultos maquinaria, 67 idem y 4 cascos mercancias, á Nicholson Green y ca. 200 cascos cerveza, á Bishop y ca. 9 idem pintura, á Von Bartels Jordt 200 barriles brea, á Bayley hermanos 4 cascos aceite, 325 cañetes pintura, á W. Lamach 1 ca on mercancias, á C. T. Getting y ca. 1 idem id, á J. Bell y ca. 42 toneladas c rbon, á D. White 40 cascos aceite, á E. Von Seutter 43 cajones mercancias, á C. Kaste 2 idem idem, á A. Barber y ca. 1 idem, 1 caso, y 5 bultos id m, á S. A. Demarchi 3 cajones idem, á J. Eastman y ca. 1 idem idem, á Casares é hijos 2 idem y 1 caso mercancias, á Bietcher y ca. 1 cajon idem.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 30.

Paraguay, goleta "Arnomia," á Llavallol 6 hijos 100 cueros y cunca, á J. M. Cullen 4 cajones y 77 petacas tabaco, á R. Kerr 123 idem idem, á Hughes y Stock 13 idem y 43 cajas id. m, á Alsina y Miró 5 idem y 10 cajones cigarros, 182 cueros vacun s, 33 petacas tabaco, á Monasterio y ca. 65 idem idem, 5 idem cerda, 300 cueros vacunos, 1 tercio yerba.

Concepcion del Uruguay, bergantin "Talisman," á Gandulfo y Cerro 420 carradas leña, 2500 post s.

Paraguay, pailebot "Humilde," á Gandulfo 130,000 naranjas.

Salado, pailebot "Pio Nono," á A. Rios 1390 cueros vacunos secos, 206 docenas idem lanares, 61 bolsas cerda, 5 idem plumas, 1 barrica grasa, 1 idem sebo.

Paraná, zumaca "Alianza," á Gandulfo 600 fanegas cal.

Tuyú, pailebot "Flor del Rio," á M Rughi 484 cueros vacunos, 1,359 idem lanares, 6 chiguas cerda, 2 bolsas id., 1 saco y 5 barricas sebo, 1 idem y 5 bejigas grasa.

Rosario, lanchon "Carmen," á Areal 10 pipas agrio, 4 ba teas.

Salado, goleta "Jóven Mariquita," á Areal 250 cueros vacunos, 28 idem de potro, 250 docenas cueros lanares, 3 barricas sebo, 100 arrobas grasa, 3 idem plumas, 2 idem nutrias, 25 arrobas lana, 40 arrobas cerda, 53 fanegas trigo.

Paraguay, balandra "Esperia," á Areal 117 cumas, 120 varas, 500 picanillas.

Rosario, pailebot "Maria," á Areal 47 cajones pasas á la órden 43 sacos higos, 11 idem aji, 15 fardos lana, 100 cuero vacunos, á Yaniz hermanos, 3 barricas y 7 sacos orejones 32 idem higos.

Dia—31.

Montevideo, goleta "Genova," á Gandulfo y Cerro 88 toneladas carbon.

Paraguay, goleta "Virgen de la Guardia," á Gandulfo y Cerro 14 cajas cigarros, á Llvallol é hijos 150 cueros vacunos, á A. Alcorta 400 idem idem, 9 idem de tigre, 182 zuelas, 247 petacas, 115 fardos, 32 bulto y 24 cajones tabaco.

Paraguay, goleta "America del Sur," á Viale hermanos 97 cueros vacunos, á A. P. Justo 198 idem idem, á Llava lol é hijos 150 idem idem, 182 zuelas, á F. Allibert 14 p tacas tabaco, á J. Chapman 188 idem idem, á A. Alcorta 117 idem, 45 bultos, 101 fardos y 21 cajones tabaco, 3 idem cigarros, á V. Gramajo 12 canastos idem.

Santa Fé, goleta "Brillante," á Rosa (hijo) 250 fanegas carbon, 17 cueros vacunos.

Santa Fé, queche "Salvador," á Gandulfo y Cerro 200 fanegas carbon, 16 rosyo, 6 palos, 12 cueros.

Gualeguaychú, goleta "Su tana," á P. Grazo 2 cajones sal chichon, 100 piezas madera, 5,8000 astas, 37 arrobas cerda, 334 cueros vacunos.

Santa Fé, goleta "Bella Rosa," á Rosa (hijo) 60 cumas, 400 fanegas carbon.

Monte, balandra "2 Compadres," á Areal 10 pipas agrio, 10 carradas leña.

Islas, pailebot "San Miguel," á Areal 25 ejes.

Gualeyachú, queche "Margarita," á Areal 200 medios postes.

Paraná, goleta "Paciensia," á Rosa (hijo) 400 postes, 100 tirote, 250 varas.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 30

Rio Janeiro, bergantin brasilero "Desempeñho," por German da Costa y hermanos, con 2580 quintales carne tasajo, 60 cueros de potro secos.

Dia—31.

Brasil, bergantin brasilero "Velor," por José C. Meyrelles, con 2700 quintales carne tasajo, 30 cueros vacunos s cos.

Barcelona, goleta española "Maria Lloveras," por Freyer hermanos con 500 cueros vacunos salados, 7579 idem idem secos, 6 fardos cueros nonatos.

Ambores, bergantin bremense "Courier," por E. A. Green, con 1836 cueros vacunos salados, 3901 idem idem secos, 70 idem de potro idem, 127 fardos cueros lanares, 42 idem lan s.

SALIDAS—Dia 30

Montevideo, vapor de guerra brasilero "Jagé."

Dia—31.

Montevideo en lastre, bergantin francés "Prosper."

Valparaiso, bergantin goleta hamburgues "Ernestine."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, pailebot nacional "Antonito," el Sabado 4 á las 2 de la tarde.

Lisboa y Southampton, vapor paquete inglés "Camilla," el Jueves 2 de Agosto á las 11 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion," el Domingo 5 de Agosto á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

13.ª FUNCION DE TEMPORADA.

Hoy Miércoles 1.° del corriente.

LEONORA,

A LAS 7½ EN PUNTO.

GRAN TEATRO NUEVO DE ORIENTE,

OPTICO Y MECANICO.

CALLE SANTA CLARA NUM. 90.

HOY

Y LOS DIAS SIGUIENTES.

Se exhibirán cincuenta cuadros del mayor gusto que serán tan amenos como instructivos; entre ellos habrá los mas recientes é importantes acontecimientos de la *guerra de Oriente*: pues nuestros corresponsales de Europa nos remiten con mucha prolijidad las vistas *de los hechos mas notables de Crimea* tan pronto como tienen lugar; estos cuadros se alternarán con otras vistas; como *palacios* de las principales capitales de Europa, *ciudades, villas sorprendentes y pintorescas, vistas marítimas* con efectos de *noche, de dia,* y *sol y de nieve* etc.—

Entre las cuales se distinguirán las siguientes—

La rada de Sebastopol	El puerto de Odessa
El fuerte de Bomarsund	La escuadra en el Mar Negro
El buque centinela	El fuerte de Sebastopol
La rada de Galipoli	Una venganza femenina
El arzobispo de Paris en las trincheras	Las transformaciones de las cabezas

Y una porcion de obras muy notables que no se nombran para sorprender agradablemente al ilustrado público de Buenos Aires.

Las vistas se cambiarán todas las semanas.

Entrada 5$

El teatro se abrirá á las 6 de la tarde—Es prohibida la entrada á persona que no se presente en traje decente.

EXPOSICION PUBLICA.

SALONES DE FIGURAS DE CERA

DEL TAMAÑO NATUR L.

Esta brillante coleccion que contiene los verdaderos retratos de los principales personajes que mas han figurado en nuestros dias, continúa patente todos los dias en la calle de la Reconquista núm. 32, esquina á la de Piedad.

á 5$ cada persona.

MUSEO DIORAMICO,

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.

Esquina á las calles

FEDERACION Y PERU.

Los empresarios del *Museo Diorámico*, muy agradecidos de la aceptacion que ha recibido del ilustrado público de Buenos Aires, la *nueva sala de recreo* que acaban de abrir, se han empeñado en hacerla todavia mas digna de tan elevada apreciacion, con las disposiciones siguientes.

1.° Los cuadros que forman el Museo se mudarán enteramente desde el domingo 10 en adelante, todos los domingos y jueves, y los demas dias se cambiarán los que parecerán no gustar tanto.

2.° Un exelente piano de Erard está puesto á la disposicion de los señores aficionados.

3.° Ademas el muy conocido pianista D. F. Espinosa ejecutará piezas de gusto.

4.° En fin, todos los demas periodicos que se publican en esta capital se encontrarán en la sala de recreo.

Entrada—5$.

El Museo estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11.

AVISOS NUEVOS.

CAJISTAS—En esta imprenta se precisan dos, y tres distribuidores.

ATTENTION.

Restaurant et Billard de l'Alianze, rue de Representantes No. 69.

Tenu par Etienne Gavoty et Cie. font savoir qu'il vienne de régler leur maison et voulant augmenter le nombre de leur pratique annonce au public qui voudrout l'honores de leur confiance qu'ils ont amoliaré le service de l'etablissement tout en diminuant les prise.

Dejeuner au choix 5 piastres, 2 plats, 1 pain, ½ bouteille vin.

Diner au choix de la carte 7 piastres, 3 plats, 1 pain dessert et ½ bouteille vin.

On prend des pensionaires á 200, 250 et 300 piastres, et l'on porte des viandes en ville.

Restaurant y billar de la Alianza, calle de Representantes No. 69.

Etienne Gavoty y Ca. anuncian al público que habiendo arreglado su casa y deseando aumentar el número de sus marchantes hacen saber á las personas que quieran honrarlos con su confianza, que han mejorado el servicio de su establecimiento y disminuido los precios.

Admuerzo de 2 platos á eleccion, 1 pan y media botella de vino 5 pesos.

Comida á eleccion de la lista, 3 platos, 1 pan, media botella de vino y postre, 7 pesos.

Se toman pensionistas á 200, 250 y 300 pesos y se llevan porta-viandas. á 1.°—3p.

Le Ministre de France, au nom du Comité directeur de l'Hôpital Française, invite ses compatriotes á vouloir bien se réunir dimanche prochain 5 Août, au jeu de paume ou "Cancha Vieja" rue de Tacuarí, pour delibérer sur un plan de reorganisation du dit établissement. Le Ministre de France espère que cet appel sera d'autant plus compris que son but est une œuvre de philanthropie nationale—Buenos Aires, 3 Juillet 1855.

a 1.°—3p. *A. Le Moyne.*

Capones invernados—Se venden de 3 á 4,000 finos, grandes y gordos de 2½ años para arribe, en cojidos de varias majadas y que se encuentran en un paraje facil para trasportarlas a la ciudad. Para tratar ó informarse pue den ocurrir á la calle de la Merced núm. 10, esquina á la del 25 de Mayo. a 1.°—3p.

PARA MONTEVIDEO.

Admite carga y pasajeros.

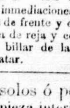

El bergantin goleta oriental ROMANO, capitan Domingo Maceio. Saldrá el sábado 4 de Agosto. Ocúrrase al escritorio de D. Estevan D. Risso, calle nueva de Sto Domingo núm. 4.

A LO BARATO—Se vende una casita en la calle de Córdoba á inmediaciones del Hospital Frances, contiene como ocho varas de frente y en su proporcion el fondo, tiene sala con ventana de reja y cocina, es de azotea. El que se interese ocurra al billar de la Plaza de la Libertad que hallara con quien tratar. a 1.°—3p.

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila una pieza interior con muebles y sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores.

EL VERDADERO LE ROY,

ANTIGUA BOTICA DE COTTIN, YERNO DEL CIRUJANO

LE ROY.

51, CALLE DEL SENA, PARIS.

El método curativo del cirujano LE ROY descanza sobre el principio de que todas las enfermedades son causadas por una alteracion de los *humores*, y que basta espulsar estos para restablecer la salud. Para llegar á este resultado no hay nada mas eficaz que el purgante de LE ROY, sobre todo empleado en las epidemias, tales como la fiebre amarilla, el cólera, etc. Por eso la roga que ha obtenido ha despertado la avaricia de un crecido número de falsificadores, que no temen vender al público, al pormenor ó en botellas imitando á las nuestras, preparaciones falsificadas y peligrosas con harta frecuencia. Los enfermos deben tomar las mayores precauciones para asegurarse del orijen de los medicamentos. Todas nuestras botellas contienen la cuarta parte de un litro y van acompañadas de una instruccion impresa por Felix Malteste y Ca., y deben presentar: 1.° nuestro sello en el tapon; 2.° las palabras *Pharmacie* COTTIN en el cristal; y 3.° nuestro rótulo; y presentando como siempre la garantia de los nombres de LE ROY, COTTIN Y SIGNORET, y nuestras firmas de propia mano. Este medicamento se halla en la casa de los mejores boticarios. Desde este dia todas las botellas del purgante LE ROY llevarán sobre el tapon un rótulo con el sello del Gobierno Frances. Se encuentra en venta en Buenos Aires—En la botica y drogueria del Indio, calle de la Federacion núms. 214 y 216, único ajente autorizado para la venta.

OBRAS DE DUMAS

EN FRANCES.

Les trois mousquetaires, 1 tome en 8°, 33 gravures, 40 lettres ornées Culs de Lampes &...	408	*el tomo.*
Vingt ans aprés, illustrés de 37 gravures, Culs de Lampes &...	50	"
Le Vicomte de Bragelonne, 2 tomes 8 illustrés de 58 gravures &...	45	"
Monte-Cristo, 2 tomes 8 illustrés de 30 gravures par Touy Johannot et Cavarny...	50	"
Louis XIV et son siècle, 2 tomes illustrés de 63 gravures et 40 vignettes...	60	"
Louis XV et la Régence, 1 tome illustré de 15 gravures et 100 vignettes...	60	"
Louis XVI et la Revolution, 3 tomes illustrés de 40 gravures...	40	"
Histoire de Louis Philippe, 2 tomes illustrés de 20 gravures...	40	"
Auvres completes de Lamartine, nouve edition, 6 gros volumes 8 avec gravures...	50	"
Histoire politique, anecdotique et populaire de Napoleon III empereur dis français et de la dinastie napoleonienne, par Paul Lacroix, 4 tomes 8 avec gravures...	40	"
Histoire de France, par Anquetil, continuée par Dulaure et terminée par Paul Lacroix (Bibliophile Jacob) 6 tomes 8 illustrés de 34 gravures...	45	"
Histoire de Paris, par Dulaure, 8 tomes illustrés de gravures sur acier...	35	"
Histoire de la Marine, par Leon Guerin historien de la Marine, 6 vol. illustrés de 36 gravures plans de Villes et Batailles...	45	"
Las Saintes femmes, fragment d'une histoire de l'Eglise par l'abbe Daxrboy, 1 tome 8 aveportraits...	120	"
Beautes de l'Histoire Sainte, 1 tome 8 collection de gravures avec texte...	120	"
Le Christ, les Apotres et les Prophétes, avec collection de Portraits sur acier 1 t...	120	"
Train de Plaisir dans les 5 partiés du Monde, Voyage Pittoresque et fantastique avec gravures...	100	"
EN BRONCE. Buste de S. M. l'empereur des français...	40	"
Buste de S. M. l'emperatrice des français...	40	"

LIBRERIA CENTRAL de LUCIEN E HIJO, calle de la Victoria núm. 49. jl29—10p

COCHERIA.

Calle de Tacuarí No. 98.

Este establecimiento pertenece desde la fecha á D. Luis Mancilla; el cual ofrece un servicio esmerado en el ramo de coches y volantas á precios equitativos, tambien recibirá carruajes á depósito, para lo que tiene buenas comodidades; admitirá caballos que serán mantenidos á grano y con todo el cuidado y esmero que es necesario. á 1.°—5p.

LA VOLANTA DE FLORES—Empieza

á viajar desde el 1.° de Agosto, de Flores á la Plaza de Lo ea á 10 ps. por persona.

Saldrá de Flores á las 7 de la mañana y regresará á las 9, volverá á las 2 y regresará á las 4.

Allí mismo habrán caballos y carruajes de alquiler en casa de D. Pedro Roberto, al lado de la Iglesia. á 1.°—3p.

BATALLON 1.° DE LINEA.

$ 1,000 de enganche.

Se dán en el espresado batallon (Cuartel del Retiro) al individuo útil para el servicio de las armas que quiera sentar plaza de soldado por el término de dos años seis meses. a1—30p

MUEBLES BARATOS.

CALLE DE SANTA CLARA NUM 100.

Se venderá el variado surtido de muebles que se compone de juegos de sala de damasco y terciopelo, cómodas de todas clases, sillas variedad de gustos, roperos, costureros, lavatorios, mesas, sofaes, camas de caoba y fierro, marquesas, confidentes, bancos de planos y de pies y diversidad de jaulas para canarios, y otros muchos artículos del ramo y de mercería. j17—30p

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De efectos sanos y averiados.

El Viernes 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los efectos siguientes:

Sanos—Camisas de color, paños de varias clases, pañuelos de cambrai de seda, medias de color, tela de Rusia, zarazas francesas para camisas, bons de lana, encages de mucho gusto, pañuelos de rebozo, idem de bilo bordados y lisos, sombreros de castor, gorras de paño, camisolines y mangas, bramantes y lienzos, pañuelos de algodon, camisetas, zarazas y medias de varias clases, corbatas idem, muselina pra bolados, calzoncillos de lienciillo, chaquetones y chaquetas de paño, gorros colorados, y otros muchos efectos que estarán á la vista—En seguida averiados, 2 fardos bayeta de dos frisas, 1 idem pellones de hilo, 2 idem listados.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Tomas Duguid y hermanos, Piedad núm. 32.

De pianos ingleses.

El Lunes 6 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los ricos y magníficos pianos cuya venta á consecuencia del mal tiempo y otros incidentes, no se verificó el 6 del pasado como estaba anunciado; previniéndose ser de los mejores pianos que han venido al pais y que llamaron la atencion tanto, en la primera esposicion de Londres, por la circunstancia de tener voces prolongadas.

POR EL MISMO.

De una casilla de madera que hace esquina á la calle de la Boca y Barracas, frente á la casa denominada Amarilla, donde estará la bandera de remate:

El miércoles 1.° de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casilla arriba designada, compuesta de tres piezas, cocina y pozo de balde, la esquina tiene mostrador y armazon; despues de rematada la casilla se han de vender todas las existencias del negocio de almacen y pulperia que existen.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De efectos de almacen.

El jueves 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

20 latas tabaco negro fresco, 40 cajones ajenjo, 40 id. kirsch, 40 id. licores surtidos, 500 pl. ginebra, naipes, balanzas americanas, 100 botellas nariaf para guarniciones de coches, 11 docenas charol para zapatos núm. 6, 7 y medio id. núm. 2, 3 id. id. núm. 3, 1 cajon mantequeras de cristal, 1 id. copas y vasos, 1 id. botellas varias, mantequeras y azucareras, 1 id. floreros de porcelana, bombas para alcobas, poladeras grandes y otros utiles de labranza muchos amenticarios.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Defensa núm. 147.

Hoy Miércoles 1.° de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes 1 gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular las siguientes artículos.

Como 60 barricas arroz de Carolina y azúcar refinada con pequeña avería, escobas americanas con idem idem, 25 cajones pasas de uva de Mendoza superiores, 50 idem idem idem de Malaga, yerba paraguaya, misionera y Paranagua, 20 cuñetes almidon de cantrillo, vino carlon en pipas, idem de Burdeos en bordalesas, 25 barricas sal fina inglesa, 10 cajones kirch, lucifer superiores, y otra porcion de artículos de almacen.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas en la plaza de la Concepcion núm. 3, *casa conocida por la de los Suizos.*

El Viernes 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, un surtido completo de ferreteria, yerba paraguaya, azúcar de remolacha, porotos, café en grano y molido, sardinas en latas, aji pste, chavo de olor, almidon americano, pólvora fina en tarros, mindieion, betun americano, cigarros habanos, naipes, cuchillos, aceitunas, anil, canela en rama y molida, tilchelo, cominas, pimienta, papel blanco y de estraza, nueces, pasas de uva, orejones, cohetes, 12 perla y negro, hilo de acarreto y escoba, pailetines americanos, encurtidos, tabaco paraguaso, chuño, sal fina, harina de almendras, grasa, velas de molde y de baño, jabon blanco y amarillo, cigarros de oja, miel de caña, aceite superior, bebidas en cascos de todas clases, licores, una surtido de artículos de merceria, armazon, mostrador, vidriera, bancos, cubos, embudos, romana, 1 quinqué de patente, y porcion de cascos vacios, 1 mesa, 6 sillas, &a.

POR EL MISMO

En el paseo Julio frente á la Capitania del Puerto.

El Jueves 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden de los Sres. que componen la Comision de la obra del muelle, varios botes de madera fuerte que estarán á la vista el dia de remate.

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

Gran quemazon de billares y a. en la fábrica calle de Federacion núm. 213.

El Martes 7 de Agosto á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien corresponda, toda la existencia de dicha fábrica de billares cuyo pormenor es como sigue:

5 billares nuevos con todos sus utiles, 3 idem de medio uso con todos sus utiles, 12 taqueras con sus tacos correspondientes, 6 bancos de carpintero, una porcion de herramientas nuevas y de medio uso, una cantidad de muebles usados, una maquina completa para fabrica de cordoneria, cintas, trencilla &a.; esta maquina es moderna, nueva y muy completa la cual vale mucho dinero, poro se venderá sin cuenta todo lo demas.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a.

En la casa calle Mayo núm. 158.

El Jueves 2 de Agosto á las 11 en punto se rematarán los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

1 sofá de caoba asiento elastico, 1 confidente damasco de lana, 1 mesa redonda de caoba, 2 mesas de arrimo, 1 rico lavatorio de caoba con piedra de marmol, 1 cómoda de caoba, 1 idem de pino, 1 ropero de idem, 24 sillas de esterilla doradas, 12 idem de aya y caoba, 6 idem de la India, 1 sofá de caoba, 1 alfombra de iglesia, 2 racos floreros de porcelana, 2 candeleros grandes de porcelana, 1 guitarra, 1 mesa de luz, 1 idem de abrir, 1 escritorio portatil, 1 espejo, rinconeras, algunas alhajas de oro y plata, 2 relojes de oro, 2 idem de plata, adornos de mesa, y otros muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

Merceria fina, alhajas y armas.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El Viernes 3 de Agosto á las 10 en punto de la mañana dara principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes objetos:

Ricos accesorios y costureros para hombres y señoras, lámparas, dos ricos servicios de té de composicion de cristal, adornos de mesa, ricas bandejas, 12 cuadros al oleo, y muchos artículos de merceria fina que no se detallan por su mucha estension.

Relojes de oro de ancora y cilindro nuevos, idem de plata, idem de composicion, cadenas, aderezos, sortijas de oro en caja de 48, y otras alhajas.

Ricas escopetas de dos tiros, pistolas de 5 tiros, revolver, pistolas de bolsillo, rifles de varios sistemas, pistolas de salon, idem de bolsillo de varias clases, y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El Miercoles 1.° de Agosto á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se publicará oportunamente.

En el mismo dia á las 3 en punto de la tarde, se venderá una volanta de 4 muelles, de cuatro asientes y de 4 asientos, con ejes de patente y arreos como para un carbalio; todo en muy buen estado, de construccion moderna y muy fuerte.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En su casa calle Santa Clara núm. 79.

El Miercoles 1.° de agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, á plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

1 lenzo tabla, id. tablon, id. fino, id. doblecancho, brasante de libreta de varias clases, id. largo varias clases alemanesco de hilo, madapolan, muselina de mucho gusto para vestido, idem para cortinas, batiste largo y corto de varias clases, camisolines y naguas, coleta para crinoco, pañuelos de cachemir, id. de nastino, idem de idem bordados, idem de tartan, idem de tarde de lana, pañuelo de poncho fino, idem regular, idem angosto, idem fino para bertitas, castnir para trajes de media estacion, bolsillos de hilo, polainas para niños, guantes de varias clases, corbatas de raso, monaicos para vestido, género de seda y lana para idem, vellitos para gorras, alfombras de estufa, pañuelos grandes, idem de cambral, carozos de lana gruesos modernos, pañales, damasco de lana, tela de poncho, idem con flecos, pellones ingleses, idem de hilo rica clase, camisas de varias clases, cosas para toro, coleta para idem, bramante garantido, metivos lisos y pintados, listrinas de colores, y otra infinidad de artículos que estarán á la viste al tiempo de la

Policia

En un potrero particular, situado en la seccion 9ª, existen 16 animales caballares, incluso 4 mulas; cuyos dueños se ignoran—Los que se consideren con derecho á ellos, ocurran á la Comisaria de dicha seccion en la Boca del Riachuelo en el término de un mes, contado desde la fecha, que acreditando su propiedad y pagando el cuidado de pastoreo, le serán entregados. Buenos Aires, Julio 13 de 1855.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Las personas que tengan en su poder cédulas premiadas de la Rifa Pública de Julio y que aun no las hubiesen cobrado, pueden ocurrir á verificarlo al registro de D. Juan Martin situado en la Recoba Nueva núm. 88 en el término de un mes contado desde la fecha, previniéndose que pasado éste no se hará lugar á reclamo alguno.

Buenos Aires, Julio 17 de 1855.
Santiago Mendez.

Habiendo terminado el tiempo por que fué contratado el alumbrado público, se llama á propuestas para el servicio de este ramo bajo la base del contrato fenecido, al que pueden agregarse por los interesados las mejoras que se encuentren oportunas. Para instruirse de dicho contrato y tomar los mas conocimientos necesarios, los licitadores concurrirán á la Comisaria de Ordenes del Departamento, donde deberan tambien presentar sus propuestas cerradas hasta el dia 8 del entrante Agosto, las que serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe á las 2 de la tarde á presencia de los interesados, y se elevarán inmediatamente á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa: siendo prevencion que toda propuesta debe contener la cláusula de ofrecer fiador abonado á satisfacion del Departamento, sin cuyo requisito no será considerada. La duracion del contrato será hasta el establecimiento del alumbrado a Gas—Buenos Aires Julio 24 de 1855.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Ministerio de Guerra y Marina.

Hasta el 8 del entrante Agosto, se admiten propuestas en este Ministerio para el abasto de las fuerzas de la Frontera del Sud, pudiendo hacerse de reces en pié novillo y vaca siendo de cuenta ó bien de solo la carne y sebo en la inteligencia que esta última se preferirá, asi como la entrega se hará en el campamento de Tapalqué. jl31-10p

---

Por providencia superior espedida en el respectivo espediente, se cita, llama y emplaza á Juan Antonio Gardazabal, ó á sus herederos, para que en el preciso término de veinte dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezcan en la Escribanía Mayor de Gobierno, á justificar los servicios que prestó en el año de 1840; y por los cuales D. Juan Manuel de Rosas le hizo donacion de un terreno y edificio ubicado en la calle de la Victoria; bajo la inteligencia que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Julio 30 de 1855.

Vicente de Basavilbaso,
Escribano Mayor de Gobierno.

Capitania del Puerto.

De órden del Sr. Capitan interino del Puerto se cita y llama á los propietarios de buques de cabotaje y playa, para que dentro del término de quince dias á contar del de la fecha, presenten la lista nominal del buque ó buques de su pertenencia para rectificar el número que les corresponda en el libro matriz de asientos, especificando el aparejo de aquellos que lo hubiesen alterado, para con estos datos regularizar el órden que es necesario observar en sus varias secciones, y hacer efectivo el artículo 2 del Reglamento de cabotage, que manda llevar el número de su matricula en las aletas de babor y estribor. Buenos Aires, Julio 29 de 1855.

UNIVERSIDAD.

Concurso de oposicion á la clase de Fisico Matematicas.

Por órden del Sr. Rector de la Universidad, y á virtud de autorizacion superior, se abre un concurso de oposicion á la clase de fisico matemáticas, el que tendrá lugar el dia 15 de setiembre.

Los señores que gusten presentarse como opositores, lo harán con 8 dias de anticipacion á dicho dia 15, por medio de escrito al Sr. Rector, que entregarán en la secretaria de la Universidad, donde se les hará saber las bases para tal concurso.

El sueldo de la cátedra es de 1000 pesos mensuales. Buenos Aires, Julio 14 de 1855.

José M. *Reybaud.* (Secretario.)

EDICTOS JUDICIALES.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de primera Instancia en lo Criminal en el Departamento de la Capital.

Por el presente tercer edicto, cito llamo y emplazo al prófugo Francisco Ponce (a) Cisneros ó Roldan, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la Cárcel Pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que le resultan por el homicidio perpetrado en la persona del individuo Lucas Sosa el 26 de Marzo del año anterior, en los suburbios del pueblo de San Salvador de Lobos, bajo apercibimiento de q' si asi no lo hiciere, se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la Sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á veinte y siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina.

Por mandato de Su Señoría—
Alejandro Araujo,
Escribano del Crimen.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se rematará en los dias 2, 3 y 4 de Agosto, por las tardes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, un terreno sito en la calle de San José de Flores, compuesto de setenta varas de frente al Sud y sesenta y una de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Josefa Rufino, tasado en la cantidad de 56.000 ps. m. c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les manifestará la tasacion—Buenos Aires, Julio 18 de 1855.

jl. 21—12p. *Agrelo.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero D. José Ramon Torres, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de este edicto, se presenten á deducir lo conveniente ante el Sr. juez mencionado—Bs. As., julio 16 de 1855

Julian Aranda,
Escribano Público.

De oficio—*Acosta* jl. 20—30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á un potrero situado del otro lado del puente de Barracas, perteneciente á los herederos del finado D. Pedro Capdevila, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir las acciones que á su derecho convenga por la oficina del Escribano que firma. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que halla lugar en derecho. Buenos Aires, junio 28 de 1855.

Adolfo Saldias.
Escribano público y de No.

jc9-30p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Acosta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Crespo de Ramos, para que en el término de treinta dias comparezca á la oficina del que firma á ser notificada en el asunto que sigue con su esposo D. Manuel Ramos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, junio 30 de 1855.

Castellote (hijo.)

j 3—30p

Avisos Repetidos

AL COMERCIO—Desde el 15 de Mayo cesó la habilitacion que tenia hecha á D. Mariano Alvarado en el pueblo de Arrecifes; cualquier documento que este presentare con mi firma, ó cualquier compra que hiciese en mi nombre, no lo reconoceré, pues seria falsificado.

jl31—8p *Mateo Vivona.*

COMPAÑIA DEL GAS.

La Comision Directiva previene al público que en breve tendrá las cantidades necesarias de lámparas y demas objetos de adorno para el uso y consumo de gas en las casas particulares, así como los trabajadores propios para su colocacion, la que será hecha bajo la responsabilidad de la Compañía, y al gusto y segun las exigencias de los consumidores.

La Compañía abrirá pronto un local donde se depositarán las muestras para conocimiento del público, y ruega á todos los Sres. que se dispongan á iluminar sus casas ó talleres, desde ahora tengan á bien ocurrir al escritorio de la Compañía, calle de Cuyo núm. 48, á inscribir sus nombres. jl. 31—8p.

LA MEDICINA CURATIVA.

MR. LE ROY.

Este exelente remedio compuesto de drogas selectas, exactamente conforme al método prescripto por su autor, y cuya calidad se garante siempre que se use de él con arreglo al sistema de su autor. Se halla de venta en la libreria del Sr. Hortelano, calle de Sta. Clara núm. 105 y en la mercería del Sr. Pereda, calle de Belgrano núm. 219.

Casa en venta.—En la calle de Cuyo núm. 383, edificada á la moderna, en terreno de 10 varas de frente y 46 de fondo, toda embaldosada, con 6 viviendat enapeladas y dos de ellas con cielo-rasos, y demas oficinas correspondientes. Al lado darán razon. jl31—10p

---

Telégrafo Marítimo de Montevideo.

Esta circular tan acreditada por su estencion y exactitud en cuanto á conocimientos de entradas y salidas de buques de ultramar y cabotaje, vendrá en adelante por todos los paquetes de vapor y vela, para los Sres del comercio de esta plaza que quieran suscribirse á ella, previniendo que se les entregará con puntualidad.

Se reciben suscriciones en el escritorio de Elia y Silveira, corredores, Reconquista núm. 8. jl. 31—8p.

ESCRIBIENTE—Se necesita uno para un Juzgado de Paz de Campaña al Sud. El que se considere con aptitudes y presente buenas recomendaciones, ocurra calle de Sta. Clara No. 171; por la mañana hasta las 9 y á la tarde de 2 á 5. jl31—3p

---

Se vende ó se alquila una casa en la calle real de Flores, con el terreno que guste el comprador, pues la rodea una quinta de dos cuadras llena de árboles. Darán razon en la quinta de doña María Quirno que está contigua. jl31—3p

---

Sirvienta vasca—Se precisa una en la calle de Chacabuco núm. 200. jl31—3p

---

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin núm. 24.

Entre un muy variado surtido de libros se hallan: Buenos Aires y las provincias del Rio de la Plata por Mr. Parish traducido y aumentado por D. Justo Maeso, 2 ts. con mapa 200 pesos; Reflecciones sobre la naturaleza, por Sturm, 3 ts. 85 pesos; Cien tratados, instruccion para el pueblo, 2 ts. 190 pesos; Los frailes y sus conventos, 2 ts. con grabados 190 pesos; Revolucion europea de 1848 por Dumas, á 40 y 60 pesos; Monumentos de todos los pueblos, 2 ts. con láminas 250 pesos; Roma subterránea, 2 ts. 30 pesos; Obras de Ciceron, 9 ts. 350 pesos; Idem de Jovellanos en 5 y en 8 ts. á 120 y á 150 pesos, Idem festivas y satiricas de Quevedo, 2 ts. 40 pesos; Idem de Buffon con las clasificaciones de Cuvier y la continuacion hasta el dia de Lerson, 35 ts. con láminas 480 pesos; Idem idem con diversos articulos suplementarios de Cuvier, 58 ts. en 31 volúmenes con láminas iluminadas 480 pesos; Guizot, civilizacion europea, 25 pesos; Biblioteca de educacion, 2 ts. 30 pesos; Idem infantil, 6 ts. 60 pesos; Escuela del pueblo, 14 ts. 180 pesos; Viaje á Palestina por Lamartine, 4 ts. 80 pesos; La semana, periódico pintoresco universal, 3 ts. folio con muchisimos grabados 200 pesos; Poesias de D. J. J. de Mora, á 30 y á 40 pesos.

HISTORIAS—Universal por Cesar Cantu, 38 tomos 650 pesos; jeneral de España por Mariana continuada hasta nuestros dias, 5 ts. con 250 intercalares grabados á 170 y á 220 pesos, de la revolucion francesa por Thiers, 6 ts. 140 pesos; del consulado y del imperio por idem, 9 ts. con láminas 320 pesos; de diez años por Luis Blanc, 7 ts. 90 pesos; de la España moderna por Martiani, 40 pesos; de los Estados Unidos que abraza desde el año 1494 á 1852 con mapas y grabados, 25 pesos; de la decadencia y ruina del imperio romano por Gibbon, 8 ts. 420 pesos; de América por Robertson, 4 ts. 100 pesos; de Carlos V por idem, 4 ts. 100 pesos; natural del jénero humano por Virey, 2 ts. 90 pesos; de la filosofia universal por Quintana, 2 ts 45 pesos; Manual de historia universal por Ott, 2 ts. 35 pesos; Idem de historia natural por Salacroux, en 1 y en 3 ts. á 60 y á 90 pesos; Nuevos elementos de historia jeneral por A. Levi, 2 ts. 50 pesos; Resumen de la historia de la filosofia de Tennemann, 8 pesos; Balmes—Filosofia elemental, 30 pesos; Idem fundamental, 2 ts. 60 pesos; Lógica 12 ps; Criterio 20 pesos; Protestantismo comparado etc, 2 ts. 60 pesos; España geográfica, histórica, estadística y pintoresca, con grabados y el mapa actual 120 pesos; Geografia universal de Maltebrun, 6 ts, 190 pesos.

Lugdunense, Instituciones teológicas, 3 vol. con 6 ts. 150 pesos; Historia de la religion, por Mazo 4 ts. 80 pesos; Catecismo de idem 20 pesos; Año cristiano con las dominicas, 18 ts. con láminas 350 pesos, La santa biblia en latin y castella no por el P. Scio, 5 ts. con muchisimos grabados 350 pesos; Idem por Amat, 2 ts. con láminas finisimas 200 pesos; Idem en 8 volúmenes, 120 pesos; Curso de religion 25 pesos; Derecho eclesiástico universal por Walter, 30 pesos; Mujeres de la biblia, edicion y encuadernacion de todo lujo, 450 pesos; Misales romanos, á 300 y á 500 pesos; Breviarios idem en 4 ts. 280 pesos; Idem en 1 t. 90 pesos, Ritual romano 40 pesos; Yrayzo, rúbricas del misal 25 pesos: Horæ divinæ 30 pesos; Concilio de Trento en latin y castellano 30 pesos; Catecismo de idem 20 pesos; Biblioteca de predicadores, 14 ts. 450 pesos; Ejercicios de San Ignacio, 2 ts. 30 pesos, Ligorio, glorias de Maria 25 pesos. Bergier, diccionario de teología, 4 ts. 330 pesos; El derecho de Graciano 300 pesos, Los decretos de Gregorio IX 250 pesos.

Novisima recopilacion castellana, en 5 y en 6 volúms. 400 pesos; Las siete partidas concordadas y con la glosa de Gregorio Lopez en 4 y en 5 ts á 400 y á 450 pesos; Código de comercio español 15 pesos; Febrero reformado y aumentado por Vicente y Caravantes, 6 ts. 330 pesos; Manual del abogado americano por Escriche, 2 ts. 30 pesos, Sala novisimo, 2 ts. á 50 y 60 pesos; Bontham, principios de codificacion, 3 ts. á 45 y 65 pesos; Tratado de lejislacion por Comte, 3 y 5 ts. 45 pesos; Tratado de obligaciones por Pothier, 3 ts. folio 450 pesos, Teoria de los gobiernos por Beaujour, 2 ts. 45 pesos; Juicios militares y eclesiásticos por Vicente y Caravantes, 50 pesos; Elementos de derecho romano por Heineccio, 20 pesos; Recitaciones de idem por idem, 3 ts 50 pesos.

Obras de la biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig—Entre otras—por Chateaubriand: Genio del cristianismo con 30 grabados 27 pesos, Estudios históricos, 24 grabados 26 pesos, Viajes á Italia, 20 grabados 15 pesos, Los cuatro Estuardos, 5 grabados 6 pesos, Atala, René y el último Abencerraje, 10 grabados 9 pesos, Itinerario de Paris á Jerusalen, 29 grabados 18 pesos, Los mártires, 23 grabados 18 pesos, Los Natches, 22 grabados 18 pesos; Arago viajes al rededor del mundo, 79 grabados 35 pesos, Vida y viaje de Cristoval Colon por Irving 60 grabados 25 pesos: Conquista del Perú por Prescott, 50 grabados 33 pesos; La Marquesa de Menville por F. Soulié, 44 grabados 45 pesos; Escenas matritenses por Mesonero Romanos, 50 grabados 30 pesos; Diablo mundo de Espronceda, 12 grabados 5 pesos; Men Rodriguez de Sanabria por Fernandez Gonalez, 60 grabados 45 pesos, Matilde ó las Cruzadas, 28 grabados 10 pesos; La araucana, 57 grabados 15 pesos; D. Alvaro de Luna, 34 grabados 22 pesos; Orlando furioso, 85 grabados 25 pesos; Bernardo poema épico, 59 grabados 25 pesos, y la Casa blanca por Paul de Kock, 36 grabados 10 pesos.

DICCIONARIOS—Nacional 6 gran diccionario clásico de Dominguez, última edicion (Madrid 1853) con suplemento, 320 pesos; de Salvá 100 y 140 pesos; de id. latino y castellano 65 pesos; ingles y malayo y vice-versa 150 pesos; ingles y castellano y vice-versa, 20 pesos; universal de historia, biografia, mitologia y geografi antigua y moderna, por Mellado (Madrid 1853) 8 ts., 450 pesos; histórico ó geográfico universal con muchisimos retratos al acero, 12 ts. 1000 pesos; geográfico universal 10 ts, 800 pesos: id. id. y pintoresco de las cinco partes del mundo, 2 ts. con gravados 180 pesos: teórico práctico, histórico y geográfico de comercio, por Boy, 4 ts., 250 pesos; estadistico histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Madoz, 16 ts., 450 pesos; id. de España y Portugal por Miñano, 11 ts. 170 pesos; de economia politica, por Ganhir, 3 ts., 80 pesos; id. infernal ó sea cuadro general etc., con muchisimas láminas, 80 pesos.

El Dr. Servans, 10 pesos; La cabaña indiana y café de Sarate por Saintpierre, 12 pesos; La cabaña del Tio Tom, á 10 y 20 pesos; El diluvio, poema, 8 pesos; Flores del siglo 15 pesos Las cuatro estaciones, por Villarville, 20 pesos; Robinson Cusoe, en 1 y en 5 volúmenes, á 30 y 40 pesos Fabulas de Samaniego, á 5 y á 12 pesos; La regencia por Dumas, 25 pesos; Los prometidos esposos por Manoni, con láminas 150 pesos; Historia de los frailes por Castillo navarro, 3 ts. 45 pesos; Germania por Juan de Muller, 2 ts. 100 pesos; Compendio de Hugo Blair 18 pesos; Teatro histórico-critico de Capmany, 4 ts á 50 y á 80 pesos; El hijo del diablo por P. Feval, 3 ts. 65 y 90 pesos; D. Quijote, 2 ts. con láminas 40 cosos; Gil Blas de Santillana, idem idem idem; Tratado de declamacion 15 pesos; Id. jeneral de cambios, monedas, pesos, etc. de todas las naciones por Poy y Comes, á 20 y 30 pesos; Preceptistas latinos 25 pesos; Madrid en la mano, con láminas 35 pesos; Emilio por Rousseaux, 5 ts. 55 pesos; Gramática universal por Pelegrin, 13 pesos; Nuevo método para guitarra por Aguado,90 pesos; Gradus at parnasum á 25 y 35 pesos; Ortografia castellana en verso 2 pesos; Amigos de los niños 5 pesos; Manual de agricultura por Grigera, considerablemente aumentado 5 pesos; Gramática de Hernanz y Quiroz 3 pesos; Manual del cursante de 2.º enseñanza, 2 ts. 58 pesos etc. etc. jl27—6p

---

Carbon de luz, sal y baldosas—Se vende de puesto abordo y en tierra en casa del comprador; ocúrran al Escritorio calle Belgrano núm. 14. jl27—6p

---

LIBRERIA ORTIZ

DE COSME MARTIN,

51½—SANTA CLARA—51½

Del Colejio media cuadra para San Francisco.

Suscripcion de lectura, 20$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Sué, Dumas, Balzac, Soulié, Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 titulos.

El catálogo se dá gratis.

Condiciones.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna foja ó tomo abonará el valor de la obra. jl13—pm

---

CONVENIENCIA

REAL Y VERDADERA.

En la barraca de Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de ñanduhuy, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras, costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria. m20—90p

---

Se nesecita una mucama para la crianza de un chico, para tratar ocurran de Balbaneda cuadra y media para el Norte á mano izquierda casa de Da. Torivia P. de Paz, se prefiere estrangera. jl28—8p

---

Terreno en Barracas—Se vende uno á 4 cuadras del otro lado del puente, con 17½ varas de frente, y 70 de fondo, tiene 3 ranchos nuevos, cercado de alamos, y sembrado de alfalfa. El que se interese ocurra á la calle Belgrano núm. 14 á toda hora del dia. jl27—6p

---

Se vende entre las calles de Chacabuco y Europa una casa que hace esquina con cinco piezas habibles tres de ellas empapeladas, ademas cocina y demas oficinas necesarias, edificada en un terreno de nueve y cuarta varas de frente. En la misma finca se vende un terreno de ocho varas de frente y 24 de fondo: ocúrrase á la calle del Comercio núm. 17. jl28—6p

---

AL COMERCIO—La casa de remate y comisiones del que suscribe, se ha mudado del núm. 19 calle de Sta. Rosa, al núm. 68 de la misma calle, en la casa que ocupaba el Sr. D Juan Jacobo Klick.

jl. 24—15p. *Mariano Billinghurst.*

La que firma, hallándose tullida é imposibilitada de acudir personalmente á implorar el socorro de las personas caritativas, les suplica que por el amor de Dios, le hagan la caridad de pasar á la casa que vive á darle algun socorro, que el Señor les pagará la caridad,

Margarita Arce.
Calle de Representantes núm. 298.

SE VENDE—La casa sita calle de Representantes núms. 24, 26 y 28, tiene 17 varas de frente y 34½ de fondo—Para tratar ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 43½, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de a tarde. jl. 24—8p.

BOLSA DE COMERCIO.

El Síndico de la Bolsa de Comercio, por resolucion de la Cámara Sindical, ha pedido del número de socios que el reglamento prescribe, invita á una reunion jeneral, para el dia 31 del corriente á las seis de la tarde, en la Casa de Bolsa; con el objeto de tomar en consideracion, si la Cámara ha excedido sus atribuciones en los sucesos que ocurrieron á principios de este mes. Solicita de los Sres. Socios la puntual asistencia—Julio 29 de 1855. jl29—2p

---

Habiéndose cometido un robo considerable de alhajas y diamantes á una señora recien llegada de Francia, fué dado aviso á la Policia de esta sustraccion, la cual al momento mandó dos de sus ajentes en el olor bien experimentados, denominados á buen seguro el terror de los ladrones. Pues gracias á la sagacidad de sus investigaciones, diez minutos despues de la declaracion del robo, los preciosos objetos estaban en las manos de la feliz propietaria, á la que le parece un deber dar en público las gracias á los Sres. José M. Pizarro Comisario de la tercera seccion, y á D. Nicolas Arnaud de la primera jl29—3p

---

CLUB DEL PROGRESO.

El Baile correspondiente al mez de Agosto tendrá lugar el Sábado 4, previniendo á las Sres. Socios, tanto honorarios como cotribuyentes, que no habrá mas invitacion que el presente aviso. jl29—6p

---

En muy bajo precio—Se vende en el Pueblo de San José de Flores á tres cuadras de la Iglesia, dos cuartos de tierra formando es quina á dos calles principales, con frente al poniente y fondo completo al norte. Tiene cuatro habitaciones en buen estado cocinas, pozo de balde y arboles frutales como naranjos dulces, parras, higueras perales y otras frutas escojidas, y tambien 20 paraisos grande. Para tratar ocúrrase á la calle Venezuela núm. 248 de 2 á 4 de la tarde. jl29—3p

---

HABITACIONES—Se desean alquilar en una casa que no diste mas de 5 cuadras de la Plaza de la Victoria al norte, tres ó mas piezas para una persona sola. Para tratar ó mas pormenores ocúrrase á esta imprenta. jl. 24—5p.

A los filántropos corazones.

Un desgraciado argentino, que ha el período de 17 años gime en el lecho del dolor é infortunio, presajiado por una habitual penible enfermedad; en tan azarosa situacion, implora á la piedad caracteristica del público respetable, que por el amor de Dios, me prodiguen sus caritativas y piadosas limosnas, dignándose pasar por su choza, Parque núm 244, cuya beneficiencia será grata ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

Se desean alquilar unas habitaciones amuebladas para una corta familia, precisándose poder disponer de la cocina y sus útiles. Tambien se tomaria una casa de regular comodidad que estuviese amueblada, y que no distase del centro de la ciudad. Ocúrrase á esta imprenta donde se dará razon, jl. 20—

GRAN LOTERIA DE MONTEVIDEO.

500 ONZAS DE ORO.

Se jugará infaliblemente el 9 de Agosto.

Los afortunados ocurran pronto por números, porque existen muy pocos y faltan 9 dias para su estraccion. jl. 24—8p.

El amigo de los Americanos!!!

Píldoras Holloway.

Privilejiadas por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendadas por los médicos mas célebres del siglo—Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima del Plata.

La inmensa reputacion que estas Píldoras han adquirido en el pais por los maravillosos curas obtenidas por su uso son una prueba inequivoca de la benéfica influencia, que su accion egerce para curar toda clase de enfermedades. Los periódicos de todas las naciones vienen diariamente anunciando nuevos y casi milagrosos casos, en que los males mas graves y mas arraigados, que habian resistido tenazmente á todos los esfuerzos y cuidados de la ciencia, han cedido en breve al influjo de estas Píldoras que han hecho desaparecer la enfermedad y su causa, restituyendo al enfermo á un estado de completa salud y robustez

En casi todas las naciones del Continente Europeo los gobiernos, despues de haber sometido estas Píldoras al cesámen de las corporaciones facultativas, se han apresurado á abrirles las puertas de sus respectivos estados concediendoles ventajas y privilejios para su introduccion, y han considerado estas medidas como otras tantas disposiciones beneficiosas á sus gobernados.

PURIFICACION DE LA SANGRE,

Preservativo contra las fiebres.

Todas las enfermedades puede decirse, que tienen una causa comun, cuales quiera que puedan ser los síntomas con que aparezcan; y esta causa es la impureza de la sangre Las Píldoras Holloway son el depurativo mas escelente que hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre, limpian y entonan el estómago, y dan fuerza y vigor al sistema, buscando y removiendo la causa del mal en donde quiera que se encuentre.

En donde mayor consumo se hacen de estas Píldoras es en los climas cálidos, por que ellas son al mismo tiempo un agradable refrigerante y un infalible preservativo contra toda clase de fiebres tan comunes en ellos, y que in mortifera influencia ejercen en sus habitantes.

Si se toman luego que se sienten los primeros síntomas precursores de la enfermedad, se previene su declaracion y todas sus funestas consecuencias, al paso que arrojan pronta y seguramente el mal, aun cuando se halle ya el sistema bajo su influencia, y cuente largo tiempo de duracion.

La accion de estas píldoras es tan eficaz y tan completa para todas las dolencias humanas, que con razon se les ha dado el nombre de REMEDIO UNIVERSAL.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes—

Accidentes epilépticos	Indigestiones
Asma	Inflamaciones
Calenturas de toda especie	Irregularidades de la
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa	menstruacion
Dolores de cabeza	Jaqueca
Disenteria	Lombrices de toda clase
Enfermedades del hígado	Lumbago ó mal de riñones
— venereas	Manchas en el cutis
Erisipelas	Obstrucciones
Hidropesia	Síntomas secundarios
Ictericia	Tisis ó consuncion pulmonar

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Lóndres, Strand, 244; asi como tambien en las principales boticas y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

Cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de estas píldoras.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral se halla en la drogueria de los Sres D. Juan Estman y ca., calle de la Defensa núm. 7, y en lo de D. Francisco Burgos en su drogueria del Indio, calle de la Federacion Núm. 216.

COLEGIO DEL PROGRESO.

Dirijido por D. Juan Pujolle.

Calle de la Merced núm. 127.

La educacion que se dá es sólida y religiosa, la disciplina es firme y suave; la instruccion séria y profunda, basada sobre la de los mejores colegios y Liceos de Francia y conforme al Programa de la Universidad Bonaerense.

Hay divisiones especiales para los idiomas franceses é inglés para el comercio.

Se admiten pupilos, y medios pupilos y esternos.

Cursos de noche de teneduria de libros, matemáticas, idioma frances para los adultos. jl29—6p

---

LAMARTINE.

Historia de la Turquia,

Obra que se publicará en 8 tomos con láminas.

En venta los tomos 3 y 4.

Libreria central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. jl27—5p

---

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion.

Montevideo, julio 20 de 1855.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Ramon Marcó, maestro carpintero, para que dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca ante este juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda de conciliacion que le entabla el procurador de número D. Antonio Rodriguez como apoderado de los Sres. Becher Preuss y ca., Livori y Schiaffino, Casarino y Borelli, Escarcela y A. Kleiman, herrero, por material y trabajo personal en los galpones hechos por Marco en la nueva aduana; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

(firmado) *Julian Susviela.*
Juez de Paz.

jl28-5p

He visto un aviso en los periódicos de esta ciudad, llamándome para el pago de una cuenta que dice el malvado impostor que debo, y lo desafio á que me pruebe esto ante las autoridades competentes ó de cualquiera otro modo que crea conveniente, vivo en la calle de Suipacha No. 161.

jl28-3p *Gabriel V. Lopez.*

SE VENDE—Un cuarto esquina con 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo, sito en la calle de Corrientes, del Hueco de los Olivos dos cuadras para el campo, en unos ranchos, allí encontrarán con quien tratar.

jl. 26—8p.

Lo viejo se pone nuevo—En la fábrica de Tintereria calle Independencia Nos. 64 y 66, denominada Tintoreria del Gn. Sn. Mauricio entre la calle Santa Rosa y Defensa, se acaban de recibir unas máquinas para dar aguas de un dibujo moderno á toda clase de género de seda, el pequin y el gró tan ingratos para el tintorero y que siempre daban mal resultado, hoy que por el método de las tintas finas que exijen las preparaciones con el uso de estas máquinas salen con tanto brillo y tanta vista que se pueden comparar al género nuevo, respondiendo que no tendrán menos mérito, no estando asi no se cobrará nada, las máquinas son de nueva invencion, y son las primeras y únicas en esta capital, se darán aguas á los géneros de seda por mayor y menor, la alteracion de los precios será pequeña. El dueño de la misma fábrica ha compuesto un polvo que saca perfectamente las manchas de grasa, de aceite de potro en los géneros de seda sin alterar ni el lustre ni el color, las personas que gusten comprar verán hacer la prueba y se les esplicará el modo sencillo, se venden por frasquitos, allí mismo se vende tinta superior para escribir. j29-30p

---

AL PUBLICO.

El Sr. Dupuis dueño de la Talabarteria sita calle de la Federacion No. 73, tiene el gusto de avisar al público que desde hoy la casa que gira bajo el nombre de Dupuis, girará en adelante bajo la razon social Dupuis y Lemoine.

El Sr. Lemoine recien llegado de Paris con un surtido de Talabarteria, guarniciones de caballo para coche, tales como pecheras, tiros, hevillas, moños, etc., todo á la última moda y de lo mas selecto, avisa á las personas que han honrado con su confianza á dicho establecimiento, que encontrarán tambien otros artículos tales como sillas para hombres ó para señoras desde el precio de 200 hasta 300$ de gustos y modelos nuevos que se están fabricando recien en Paris; y de lo mas selecto, un surtido general de sillas para niños, y todos los artículos de última moda concernientes á Talabarteria y guarniciones para coches.

Los Sres. tienen el gusto de avisar que han abierto una fábrica de Talabarteria y guarniciones, la primera y única que existe hoy en este pais, donde se fabricará todo lo concerniente á esos ramos al gusto del comprador desde 6 mas barato hasta lo mas rico, tambien se encargarán de toda clase de reparaciones. La persona que necesite cualquier artículo con; cerniente á esos ramos, puede ocurrir calle Federacion No. 73, ó bien á la fábrica esquina calle Federacion y Montevideo donde encontrarán con quien tratar. La fábrica que han abierto dichos Sres. les permite encargarse de todas clases de contratos para la tropa como sebako y furnimentos militares y á precios muy equitativos, y mas barato que en cualquier otra parte, y todo con el mayor esmero. jl3—20p

---

Se vende la casa núm. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar á la del Sr. Pacheco; es muy buena edificada en terreno de 10 varas de frente al Este y 20 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 61. jl. 22—10p.

ANUARIO GENERAL

Del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administracion de Buenos Aires,

Dividido en 4 partes, á saber:

Parte 1.ª—Constitucion del Estado de Buenos Aires, ley de patentes, gobierno y magistratura, administracion y establecimientos públicos.

2.ª—Lista general de los principales establecimientos de Buenos Aires, por órden alfabético, calles y números, lista general de los habitantes, sus profesiones etc.

3.ª—Arancel general de aduana, tarifa de carga y descarga para efectos y pasajeros, guia para comerciantes y capitanes, despachos de buques etc.

4.ª—Articulos varios y muy útiles al comercio.

Esta interesante y muy útil publicacion que contiene cuantos datos pueden desearse por todas las personas se vende en la calle del Perú núm. 62, al infimo

Precio 10 pesos.

jl.22—15p

COMPAÑIA DEL GAS.

La Comision Directiva avisa á los Señores accionistas que está llenado el número de acciones que habia acordado disponer, y que por lo tanto ha concluido la venta.

Los Señores que ultimamente han tomado algunas acciones deben hacer el pago en el Banco, en la inteligencia que de no verificarlo en la presente semana, se les considerará escluidos.

La Comision previene igualmente que el 1.º de Septiembre se dará principio al pagó de la 2.ª cuota en el Banco.

Buenos Aires Julio 24 de 1855. j26-8p

El 30 de Agosto tendrá lugar una rifa de todas las obras hechas en el Colejio de Huerfanas y demas escuelas del Estado con el objeto de concluir la obra que se hace en dicho Colejio.

La Sociedad de Beneficencia invita á las Señoritas que gusten contribuir con algunas obritas para este filantropico fin, se sirvan mandarlas con quince dias de anticipacion.

jl26 15p

SALIDAS DE CORREOS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuari frente al almacen de Pereda.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. Todos los dias Sabados.

Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea No. 26. Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores.

Todos los dias á